



PROGRAMA DE TRABAJO 2010

Plan Nacional
de I+D+i

2008 - 2011



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



FECYT

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

PROGRAMA DE TRABAJO 2010

Edita: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

NIPO: 470-10-003-3

Fecha de edición: enero de 2010

ÍNDICE

1.- Introducción.....	5
2.- El VI Plan Nacional de I+D+i (2008-2011).....	8
3.- Descripción de las Actuaciones	
• Líneas Instrumentales de Actuación.....	13
• Programa de Cultura Científica y de la Innovación.....	36
• Acciones Estratégicas.....	43
4.- Financiación y convocatorias: LIAs y AAEE	
Líneas Instrumentales de Actuación.....	55
Acciones Estratégicas.....	62
5.- Calendario de Convocatorias.....	66
6.- Resumen de Recursos Presupuestarios	
Recursos presupuestarios por LIA y AE.....	76
Recursos presupuestarios por Programa Nacional y AE.....	78
Recursos presupuestarios por Ministerio: LIA y AE.....	80
Recursos presupuestarios por Órgano Instructor: LIA y AE.....	82
Siglas y acrónimos.....	85



1

Introducción

1. INTRODUCCIÓN

El **Plan Nacional de I+D+i** es el instrumento de programación con que cuenta el Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa (SECTE) y en el que se establecen los objetivos y prioridades de la política de investigación, desarrollo e innovación a medio plazo, según se define en la Ley de la Ciencia y en la propia redacción del I Plan Nacional, aprobado en 1988, para el cuatrienio 1988-1991.

En la actualidad, este ejercicio de planificación se inscribe dentro del marco de referencia que representa la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT), cuyo escenario a 2015 presenta los siguientes principios básicos que deben guiar todas las actuaciones de I+D e innovación tecnológica y, por lo tanto, las financiadas al amparo del Plan Nacional: poner las actividades de investigación, desarrollo e innovación al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y de un desarrollo sostenible, con plena e igual incorporación de la mujer; constituirse en un factor de mejora de la competitividad empresarial y ser un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos.

El nuevo Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, que se enmarca dentro de la ENCYT, incorpora, dentro del respeto a los principios básicos anteriormente mencionados, cambios importantes tanto en su estructura como en su forma de gestión, superándose el exitoso modelo basado en áreas temáticas para construir un plan basado en la definición de instrumentos, como respuesta de las Administraciones Públicas a los objetivos estratégicos y operativos fijados en la ENCYT.

Según el Real Decreto 1042/2009, de 29 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia e Innovación, corresponde a este departamento, a través de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de I+D+i, así como, la redacción de la Memoria de Actividades del mismo y del Programa de Trabajo anual, para su posterior elevación a la Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica y Tecnológica.

El **Programa de Trabajo anual**, contemplado dentro del VI Plan Nacional como la herramienta de planificación y programación a corto plazo de la política de ciencia y tecnología, incluye información sobre las convocatorias públicas, principalmente sobre el calendario previsto, con indicación de las fechas previstas de publicación y de los plazos de presentación de propuestas, la distribución económica del presupuesto y los organismos de gestión de cada una de las actuaciones. El Programa de Trabajo se emplea como instrumento de actualización dinámica tanto de los contenidos del Plan Nacional de I+D+i como de los objetivos, prioridades y actuaciones financiadas por la AGE.

El objetivo del Programa de Trabajo es convertirse en una guía útil que facilite la mayor y más eficaz participación e interrelación de los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa (tanto los gestores como los beneficiarios de las ayudas), mediante la identificación y descripción de las actividades de I+D+i que se prevén convocar durante el año siguiente.

Con el fin de facilitar la consulta de las actuaciones y así permitir una mejor planificación por parte de los agentes beneficiarios de las ayudas, en el segundo capítulo ("*El VI Plan Nacional de I+D+i (2008-2011)*") se identifican y describen los instrumentos y actuaciones diseñados para la consecución de los objetivos definidos, la financiación y la gestión de las ayudas, todo ello ordenado de acuerdo con la estructura del Plan Nacional 2008-2011 (Áreas, Líneas Instrumentales de Actuación, Programas Nacionales y Acciones Estratégicas).

En el tercer capítulo ("*Descripción de las Actuaciones*") se identifican las ayudas objeto de convocatoria, con una breve descripción de cada una de ellas, así como sus objetivos y los órganos responsables de su gestión, ordenadas por Líneas Instrumentales de Actuación (LIAs) y Programas Nacionales y por Acciones Estratégicas (AAEE). Se incluyen, asimismo, bien dentro de las LIAs o Programas Nacionales otras actuaciones o programas de fomento de la I+D+i.

En el cuarto capítulo ("*Financiación y Convocatorias: LIAs y AAEE*") se presentan una serie de tablas que compendian la información general sobre las actuaciones planificadas, sus órganos de gestión, los recursos presupuestarios planificados (desglosados por modalidades de financiación), las fechas previstas de publicación y concesión de las ayudas en el año en curso, los beneficiarios que pueden optar a las mismas y los sectores implicados en cada una de las actuaciones.

En el quinto capítulo ("*Calendario de Convocatorias*") se presentan los cronogramas de las distintas LIAs y AAEE, indicando la fecha prevista de publicación y la fecha prevista de resolución de las convocatorias públicas planificadas para el año 2010.

Finalmente, en el capítulo sexto ("*Resumen de Recursos Presupuestarios*") se presentan los recursos presupuestarios que está previsto destinar para la ejecución de las actuaciones planificadas, ofreciéndose los datos (en forma de tablas y gráficos) por LIAs y AAEE, por Programas Nacionales, por Ministerios y por Órganos Instructores.

Dado que el Programa de Trabajo no deja de ser un ejercicio de planificación, podrán producirse modificaciones con respecto a la información en él incluida, que serán puntualmente recogidas en los correspondientes Informes de Seguimiento semestrales del Programa de Trabajo y analizadas con el fin de detectar nuevas prioridades y evoluciones del sistema o del gasto en I+D+i que permitan la actualización dinámica de los contenidos del Plan Nacional de I+D+i, tanto en cuanto a sus objetivos como a sus prioridades y actuaciones.



2

El Plan Nacional de I+D+i
(2008-2011)

2. EL VI PLAN NACIONAL DE I+D+i 2008-2011

El Plan Nacional de I+D+i es el instrumento de programación de la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica de la Administración General del Estado, así como el mecanismo para establecer los objetivos y prioridades de la política de ciencia y tecnología a medio plazo y diseñar los instrumentos que garanticen su consecución.

Los numerosos diagnósticos realizados sobre el Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa (SECTE) en los años de vigencia del V Plan Nacional de I+D+i han apuntado la necesidad de que el nuevo Plan incorpore cambios importantes en la estructura y en su forma de gestión.

El VI Plan Nacional, en cuyo diseño y elaboración se contó con la participación de todos los actores clave del SECTE, incluidos los responsables políticos y de gestión de las actividades de I+D+i, trata de superar el modelo basado en áreas temáticas para evolucionar hacia un modelo basado en los instrumentos, definido de acuerdo a los objetivos estratégicos y operativos fijados por la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT) que, junto con la iniciativa INGENIO 2010, sentaron las bases para la elaboración del VI Plan Nacional de I+D+i y han conducido a la transformación del modelo tradicional de Plan Nacional.

Con la nueva estructura de este Plan Nacional se mejora la relación entre los objetivos de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación y las actuaciones derivadas de los mismos, lo que supone un gran avance en la mejora de la calidad de dichas políticas y, sobre todo, en su eficacia y eficiencia.

A continuación se ofrecen las principales novedades que presenta el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, cuyo desarrollo completo puede encontrarse en la página web del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 (<http://www.plannacionalidi.es>) y en la página web del Ministerio de Ciencia e Innovación (<http://www.micinn.es>). Adicionalmente, en dicha página se ofrecerá, de manera puntual y dinámica, toda la información de las convocatorias.

ESTRUCTURA

La estructura del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 superaba el modelo temático de planes anteriores, estructurándose en cuatro Áreas diferenciadas relacionadas con los objetivos generales y ligadas a programas instrumentales que persiguen objetivos concretos y específicos. Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional y en función de las cuatro Áreas identificadas, el Plan contempla un conjunto de instrumentos agrupados en seis Líneas Instrumentales de Actuación (LIA), que se desarrollan a través de los Programas Nacionales que representan las grandes actuaciones instrumentales en este Plan Nacional.

→ ÁREAS

La estructura del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el período 2008-2011 se basa en cuatro Áreas directamente relacionadas con los objetivos generales y ligadas a programas instrumentales que persiguen objetivos concretos y específicos: Área 1. Generación de Conocimientos y Capacidades Científicas y Tecnológicas; Área 2. Fomento de la Cooperación en I+D, Área 3; Desarrollo e Innovación Tecnológica Sectorial, y Área 4. Acciones Estratégicas.

El área de Generación de Conocimientos y de Capacidades Científicas y Tecnológicas está orientada a generar conocimientos y capacidades, tanto desde el sector público como del privado, ya que se incluyen entre otras actuaciones, programas de formación e incorporación de tecnólogos, técnicos y gestores para el tejido productivo.

El área de Fomento de la Cooperación en I+D se centra en la articulación y creación de fórmulas que favorezcan la cooperación entre agentes de diferentes naturaleza (sobre todo empresas con Universidades y Centros Públicos de Investigación) y con distinta ubicación geográfica, ya sea en el marco regional como en el marco internacional.

El área de Desarrollo e Innovación Tecnológica Sectorial tiene como objetivo poner a disposición de los sectores industriales los instrumentos y programas necesarios para llevar a cabo sus actividades de desarrollo e innovación tecnológica, abordando las actuaciones de desarrollo e innovación orientada a la competitividad empresarial y a resolver los problemas de los sectores identificados, con los consiguientes beneficios socioeconómicos que ello reporta.

El cuarto área, el de Acciones Estratégicas, se basa en un concepto integral en el que se pongan en valor las investigaciones realizadas, así como su transformación en procesos, productos y servicios para la sociedad. Las acciones estratégicas identificadas corresponden a sectores o tecnologías con carácter horizontal, para lo que se pondrán en juego todos los instrumentos disponibles en las otras áreas. Las Acciones Estratégicas se articulan mediante actuaciones específicas para cada una de ellas que abordan de un modo integral un conjunto de instrumentos y programas (recursos humanos, proyectos, infraestructuras...) para alcanzar los objetivos propuestos. Las cinco Acciones Estratégicas que el Plan contemplaba en su diseño, y que han sufrido diversas vicisitudes en cuanto a su financiación, gestión y convocatorias eran:

- **AE de Salud**
- **AE de Biotecnología**
- **AE de Energía y Cambio Climático**
- **AE de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información**
- AE de Nanociencia y Nanotecnología, Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales

En concreto, la Acción Estratégica de Nanociencia y Nanotecnología, Nuevos Materiales y Nuevos Procesos Industriales, no se ha convocado en los dos años de vigencia del Plan, aunque es cierto, que se han realizado actuaciones horizontales en diversos Programas Nacionales de las diferentes Líneas Instrumentales de Actuación (LIAs).

La Acción Estratégica de Biotecnología fue convocada y gestionada en el año 2008, por la Fundación Genoma España, pero no se convocó en el año 2009 por problemas presupuestarios.

Por último, la Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático gestionada y convocada en el año 2008 por cuatro ministerios (Medio Ambiente, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Fomento y Ministerio de la Vivienda), que aparecían en la Orden de Bases PRE/968/2008, de 4 de abril, pasó a ser gestionada por el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI), dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, en el año 2009.

→ LÍNEAS INSTRUMENTALES DE ACTUACIÓN

Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional y en función de las cuatro áreas identificadas, el Plan Nacional 2008-2011 contempla un conjunto de instrumentos agrupados en seis Líneas Instrumentales de Actuación (LIA):

- LIA de Recursos Humanos
- LIA de Proyectos de I+D+i
- LIA de Fortalecimiento Institucional
- LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas
- LIA de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica
- LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema

Adicionalmente, en 2009, se crea el Programa de Cultura Científica y de la Innovación, antiguo Plan Integral de Comunicación y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología (PICODI), con el objetivo de fomentar la cultura científica y de la innovación, a través, por ejemplo, de la creación y consolidación de estructuras de divulgación, difusión e información, mediante las redes, recursos humanos e infraestructuras oportunas.

→ PROGRAMAS NACIONALES

Las Líneas Instrumentales de Actuación (LIAs) que agrupan al conjunto de instrumentos que tienen la misión de responder a los objetivos formulados en la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología (ENCYT), y por ende, a los objetivos planteados en el propio Plan Nacional, se desarrollan por medio de Programas Nacionales.

Los 13 Programas Nacionales en los que inicialmente se desarrollaban las seis Líneas Instrumentales de Actuación eran:

- LIA de Recursos Humanos:
 - PN de Formación de Recursos Humanos
 - PN de Movilidad de Recursos Humanos
 - PN de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos
- LIA de Proyectos de I+D+i:
 - PN de Proyectos de Investigación Fundamental
 - PN de Proyectos de Investigación Aplicada
 - PN de Proyectos de Desarrollo Experimental
 - PN de Proyectos de Innovación
- LIA de Fortalecimiento Institucional:
 - PN de Fortalecimiento Institucional
- LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas:
 - PN de Infraestructuras Científico-Tecnológicas
- LIA de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica
 - PN de Transferencia Tecnológica, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica
- LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema:
 - PN de Redes
 - PN de Cooperación Público-Privada
 - PN de Internacionalización de la I+D

3

Descripción de las
Actuaciones

3.1

Líneas Instrumentales
de Actuación

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

LINEAS INSTRUMENTALES DE ACTUACIÓN

Las Líneas Instrumentales de Actuación (LIAs), como se ha señalado anteriormente, agrupan al conjunto coherente de instrumentos que tienen la misión de responder a los objetivos formulados en la ENCYT y, por ende, a los objetivos planteados en el propio Plan Nacional.

A continuación, se detallan las principales características de las Líneas Instrumentales de Actuación (LIAs) y de los Programas Nacionales objeto de convocatoria en el año 2010:

➔ LÍNEA INSTRUMENTAL DE RECURSOS HUMANOS

La **LÍNEA INSTRUMENTAL DE RECURSOS HUMANOS** reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son el aumento, en cantidad y calidad, de los efectivos que se dedican a actividades de I+D e innovación para satisfacer las necesidades de crecimiento del sistema español, fomentando mecanismos que garanticen una mayor eficacia en la formación de recursos humanos y su movilidad (geográfica, institucional e intersectorial), así como para apoyar la contratación e incorporación de investigadores y personal técnico dedicado a actividades de I+D e innovación.

En el año 2010, estos objetivos se verán plasmados en varias convocatorias y actuaciones concretas, que se integrarán en los siguientes Programas Nacionales:

- [PN de Formación de Recursos Humanos](#)
- [PN de Movilidad de Recursos Humanos](#)
- [PN de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos](#)

Además, se financiarán otras actuaciones de fomento de la I+D+i en Recursos Humanos como el **Programa I3 (Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora)** mediante la firma de convenios con las Comunidades Autónomas y Organismos Públicos de Investigación, así como los **Premios Nacionales de Investigación**.

Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos ➔

El objeto de la convocatoria es garantizar el incremento en cantidad y calidad de Recursos Humanos altamente cualificados, para asegurar la disponibilidad de investigadores, tecnólogos, personal técnico de apoyo y gestores de la I+D e innovación, necesarios para hacer frente a los objetivos de crecimiento del sistema, garantizar una eficaz formación de los mismos para las diversas actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, en definitiva, para promover la mejora de la formación en la sociedad del conocimiento.

Subprogramas:

- **Subprograma de Formación de Personal Investigador (FPI)**, que concede 1.200 ayudas para la formación del personal investigador (FPI) en centros de I+D de aquellos titulados universitarios que deseen realizar una tesis doctoral asociada a proyectos de I+D concretos financiados por el Plan Nacional de I+D+i. Además, este Subprograma financia las tasas de los cursos de máster y doctorado, así como, la realización de estancias en otros centros de I+D. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (DGlyGPNIDI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma de Formación de Profesorado Universitario (FPU)**, que promueve la formación del profesorado universitario en programas de doctorado de solvencia formativa e investigadora, en cualquier área del conocimiento científico, que facilite su futura incorporación al sistema español de educación superior e investigación científica. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Política Universitaria (DGPU), Ministerio de Educación (ME)**
- **Subprograma de ayudas para el desarrollo de tesis doctorales de la “Junta para la Ampliación de Estudios” (CSIC-JAE-Predoc)**, que concede 265 ayudas a titulados universitarios para la realización de su tesis doctoral en Centros o Institutos del CSIC bajo la dirección de sus investigadores. La asignación a Centros e Institutos de las ayudas objeto de esta convocatoria se enmarca en el Plan de Actuación 2010-2013 del CSIC. **El Órgano Instructor es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma de Formación de Personal Investigador en Agroalimentación (FPI-INIA)**, que concede ayudas a titulados universitarios que deseen realizar una tesis doctoral asociada a temas específicos identificados por el INIA y las CCAA, en los Centros de Investigación Agraria y Alimentaria incluidos en la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria INIA-CCAA. Además, el Subprograma financia las tasas de los cursos de máster y doctorado, la realización de estancias en el extranjero, así como la asistencia a reuniones, congresos y cursos de perfeccionamiento. **El Órgano Instructor es el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Otros

- **Programa de Formación en RRHH “Salvador de Madariaga”**, cuyo fin es la concesión de ayudas para becas y contratos en el Instituto Universitario Europeo de Florencia (IUE), en el marco del estatuto del personal investigador en formación del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011. Dichas subvenciones facilitarán la formación de doctores en las áreas de ciencias humanas y sociales, historia, derecho, economía y ciencias políticas y sociales. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Política Universitaria (DGPU), Ministerio de Educación (ME)**

Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos

El objeto de la convocatoria es favorecer la movilidad geográfica e interinstitucional del personal asociado a las actividades de I+D e innovación, que contempla tanto la movilidad hacia España de investigadores extranjeros como de investigadores españoles a otros centros internacionales o nacionales, incentivando la movilidad en diferentes momentos de la carrera docente universitaria e investigadora. Abarcando desde el período de perfeccionamiento posdoctoral, a los jóvenes doctores que se han incorporado recientemente a los cuerpos docentes universitarios y a las nuevas figuras de personal contratado establecidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como de los organismos públicos de investigación o centros de innovación y tecnología reconocidos según el Real Decreto 2609/1996, de 20 de diciembre y terminando con los profesores e investigadores senior. Este Programa prestará especial atención al flujo de investigadores entre el sector público y el privado, con el fin de contribuir a la rápida difusión y transferencia del conocimiento.

Subprogramas:

- **Subprograma de movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros**, cuyo fin es estimular la movilidad del profesorado universitario e investigadores de los organismos y centros del I+D en centros de enseñanza superior y de investigación extranjeros, para propiciar la actualización de sus conocimientos y el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos, procurando, al mismo tiempo, crear y potenciar los vínculos académicos entre las instituciones españolas y extranjeras al fomentar la colaboración en la tareas docentes e investigadoras regulares del centro de acogida en cualquiera de los tres ciclos de la enseñanza superior. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Política Universitaria (DGPU), Ministerio de Educación (ME)**
- **Subprograma de movilidad de profesores e investigadores extranjeros en centros españoles**, cuyo fin es la incorporación temporal de profesores e investigadores extranjeros a grupos de investigación pertenecientes a Universidades públicas y Organismos Públicos de Investigación, otras entidades públicas de investigación y unidades que realizan actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y/o innovación industrial adscritos a Departamentos Ministeriales y a Centros Públicos de Investigación dependientes o vinculados a las administraciones públicas autonómicas y a otros centros tecnológicos con capacidad y actividad demostrada en I+D cuya propiedad y gestión sea mayoritariamente de las Administraciones Públicas, constituidos jurídicamente en fundaciones privadas. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Política Universitaria (DGPU), Ministerio de Educación (ME)**
- **Subprograma de movilidad posdoctoral en centros extranjeros**, que concede ayudas para promover y facilitar el perfeccionamiento de doctores que acaban de finalizar su formación de tercer ciclo y puedan desarrollar un trabajo de investigación que complete su etapa de formación en centros de excelencia extranjeros altamente competitivos en el área científica del candidato. Se integran en este subprograma las subvenciones para estancias de movilidad posdoctoral en colaboración con la Comisión Fulbright, en las Cátedras Príncipe de Asturias y en el Instituto Internacional de Ciencias de la Computación (Internacional Computer Science Institute- ICSI) o alguno de sus centros afiliados. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Política Universitaria (DGPU), Ministerio de Educación (ME)**

Programa Nacional de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos

El objeto de la convocatoria es promover el aumento de los recursos humanos dedicados a I+D+i en España, tanto en los organismos de investigación como en las empresas de cara a su estabilización, favoreciendo, por un lado, la carrera de los investigadores jóvenes y las prácticas rigurosas de selección de personal de reconocida competencia investigadora y, por otro, apoyando y reforzando la contratación de personal altamente cualificado en el sector empresarial, especialmente en PYMEs y organismos privados de investigación sin fines de lucro, potenciando la movilidad horizontal entre OPIs, universidades y empresas.

Subprogramas:

- **Subprograma “Ramón y Cajal” (RYC)**, que concede un máximo de 250 ayudas de una duración de 5 años para la contratación laboral de doctores por Centros de Investigación y Desarrollo (Centros de I+D). **El Órgano Instructor es la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (DGlyGPNIDI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma “Juan de la Cierva” (JDC)**, que concede un máximo de 350 ayudas de una duración de 3 años para la contratación laboral de doctores por Centros de Investigación y Desarrollo (Centros de I+D) para su incorporación a equipos de investigación. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (DGlyGPNIDI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma “Torres Quevedo” (PTQ)**, que concede un máximo de 1.300 ayudas de una duración de 3 años a empresas, centros tecnológicos, asociaciones empresariales y parques científicos y tecnológicos para la contratación de personal de I+D (doctores y tecnólogos) que desarrolle proyectos concretos de investigación industrial, de desarrollo tecnológico o estudios de viabilidad técnica. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (DGlyGPNIDI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma de contratación de personal técnico de apoyo (PTA)**, que concede un máximo de 320 ayudas a Centros de I+D para la contratación de personal técnico de apoyo en sus distintas modalidades, como son la de técnicos de apoyo a empresas de base tecnológica; técnicos de infraestructuras científico-tecnológicas; técnicos de proyectos de I+D, y técnicos de transferencia tecnológica. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (DGlyGPNIDI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma de contratación de doctores de la “Junta para la Ampliación de Estudios” (CSIC-JAE-Doc)**, que concede 259 ayudas para incrementar la especialización de los investigadores doctores, mediante su contratación temporal, ofreciéndoles las mejores condiciones posibles de trabajo y especialización en las líneas de investigación priorizadas en el Plan de Actuación del CSIC y apoyadas en los Planes Estratégicos de sus centros e institutos. **El Órgano Instructor es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

- **Subprograma de contratación de personal técnico de investigación y de transferencia de conocimiento de la “Junta para la Ampliación de Estudios” (CSIC-JAE-Tec)**, que concede ayudas para la formación y especialización de personal de investigación. La relevancia de este objetivo queda reflejada en el Plan de Actuación del CSIC que contempla el desarrollo del Programa «Junta para la Ampliación de Estudios» (Programa JAE) para la formación de investigadores y técnicos.. **El Órgano Instructor es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma de contratación de doctores en investigación agraria y alimentaria (DOC-INIA)**, que concede ayudas para la contratación de investigadores con grado de doctor en los centros públicos de investigación agraria y alimentaria dependientes de las CCAA. **El Órgano Instructor es el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Otros

- **INNCORPORA**, cuyo fin es favorecer la incorporación a las empresas innovadoras de titulados superiores del ámbito científico y tecnológico mediante el apoyo a la contratación. La cuantía de la ayuda podrá alcanzar total o parcialmente el coste salarial (salario bruto más cotizaciones empresariales a la Seguridad Social). Caben desde titulados jóvenes sin experiencia a investigadores cualificados. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (DGTDE), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

17

Otras Actuaciones de Fomento de la I+D+i en Recursos Humanos

- **Premios Nacionales de Investigación**, cuyo fin es reconocer el mérito de aquellos investigadores españoles que estén realizando una labor destacada en campos científicos de relevancia internacional y que contribuyan al avance de la ciencia, al mejor conocimiento del hombre y su convivencia, a la transferencia de tecnología y al progreso de la humanidad. Los premios a conceder serán: Premio Nacional de Investigación “Gregorio Marañón”, en el área de Medicina; Premio Nacional de Investigación “Santiago Ramón y Cajal”, en el área de Biología; Premio Nacional de Investigación “Leonardo Torres Quevedo”, en el área de Ingenierías; Premio Nacional de Investigación “Pascual Madoz”, en el área de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales; Premio Nacional de Investigación “Ramón Menéndez Pidal”, en el área de Humanidades. Cada premio está dotado con 100.000,0 €. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (DGlyGPNIDI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Programa I3 de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora**, cuyo fin es incentivar la estabilización de investigadores con una trayectoria destacada en el sistema español de I+D, ayudar a la dedicación más intensa a la investigación de los investigadores altamente productivos y fomentar la incorporación de investigadores con experiencia provenientes del extranjero. La financiación, en forma de subvenciones, alcanzará la cantidad de 22,1 M€, más los compromisos presupuestarios adquiridos en años anteriores. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (DGCIRI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Estructura de la LIA de Recursos Humanos

Programas Nacionales Subprogramas		Órgano Instructor
LIA Recursos Humanos	Programa Nacional de Formación de RRHH	
	Formación de Personal Investigador (FPI)	DGIyGPNIDI
	Formación de Profesorado Universitario (FPU)	DGPU
	Formación de Personal Investigador en agroalimentación (FPI-INIA)	INIA
	Ayudas para el desarrollo de tesis doctorales de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Predoc)	CSIC
	Otros : Programa de Formación en RRHH "Salvador de Madariaga"	DGPU
	Programa Nacional de Movilidad de RRHH	
	Movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros	DGPU
	Movilidad de profesores e investigadores extranjeros en centros españoles	DGPU
	Movilidad posdoctoral en centros extranjeros	DGPU
	Programa Nacional de Contratación e Incorporación de RRHH	
	Programa Ramón y Cajal (RYC)	DGIyGPNIDI
	Programa Juan de la Cierva (JDC)	DGIyGPNIDI
	Programa Torres Quevedo (PTQ)	DGIyGPNIDI
	Contratación de personal técnico de apoyo (PTA)	DGIyGPNIDI
	Contratación de doctores de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Doc)	CSIC
	Contratación de personal técnico de investigación y de transferencia de conocimiento de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Tec)	CSIC
	Contratación de doctores en investigación agraria y alimentaria (DOC-INIA)	INIA
	Otros: INNCORPORA	DGTTDE

Otras actuaciones de fomento de la I+D+i en Recursos Humanos	Órgano Instructor
Premios Nacionales de Investigación	DGIyGPNIDI
Programa I3 de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora	DGCIRI

CSIC	Consejo Superior de Investigaciones de Investigaciones Científicas (MICINN)
DGIyGPNIDI	Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (MICINN)
DGTTDE	Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MICINN)
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (MICINN)
DGPU	Dirección General de Política Universitaria (ME)

➔ LÍNEA INSTRUMENTAL DE PROYECTOS DE I+D+i

La **LÍNEA INSTRUMENTAL DE PROYECTOS DE I+D+i** reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son favorecer la generación de nuevo conocimiento, la aplicación del conocimiento existente a la solución de problemas y la explotación del mismo para la innovación, garantizando, mediante procedimientos competitivos, el avance del conocimiento y la mejora de la competitividad de la empresas.

En este sentido, en el año 2010 se financiarán proyectos que se refieren a las diversas fases y formas de producción, aplicación, utilización y explotación del conocimiento, así como proyectos orientados a mejorar la divulgación de los resultados de la investigación científica y la promoción de la cultura científica, para lo que se contempla la realización de diversas convocatorias, en cada uno de los siguientes Programas Nacionales:

- **PN de Proyectos de Investigación Fundamental**
- **PN de Proyectos de Investigación Aplicada**
- **PN de Proyectos de Desarrollo Experimental**
- **PN de Proyectos de Innovación**

Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental

El objeto de la convocatoria es promover la investigación fundamental de calidad, romper la tendencia a la fragmentación de los grupos de investigación, fomentar la participación de investigadores con un elevado nivel de dedicación a cada proyecto, fomentar la investigación de carácter inter- y multidisciplinar que sea capaz de movilizar el conocimiento complementario de diversos campos y apoyar el desarrollo de proyectos coordinados que movilicen esfuerzos en líneas clave de producción de conocimiento.

19

Subprogramas:

- **Subprograma de proyectos de investigación fundamental no-orientada**, que concede ayudas para la promoción de la investigación de calidad, la consolidación de grupos de investigación estables y con elevada dedicación, el fomento de la investigación de carácter multidisciplinar y el apoyo a proyectos coordinados. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (DGIyGPNIDI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma de proyectos de investigación CONSOLIDER**, que concede ayudas para la financiación estratégica de actuaciones de actividad investigadora efectuados por equipos de investigación de alto nivel CONSOLIDER, que promuevan un avance significativo en el estado del conocimiento o que establezca nuevas líneas de investigación originales y actualizadas situadas en la frontera del conocimiento, que contengan, siempre que sea posible, un fuerte componente de transferencia tecnológica y de resultados y que abarquen tanto investigación fundamental básica no orientada como investigación fundamental orientada. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (DGIyGPNIDI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
-

- Subprograma de acciones complementarias a los proyectos de investigación fundamental no orientada**, que concede ayudas financieras para la realización de acciones complementarias de investigación en cualquier área temática, encuadrándose las solicitudes, para facilitar la evaluación, en alguna de las 26 áreas temáticas de evaluación de la ANEP y que pueden abarcar cualquiera de las siguientes modalidades: organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico; acciones concertadas de carácter científico-técnico; realización de actividades de especial interés a bordo de buques oceanográficos en sus tránsitos, así como solicitudes concretas a desarrollar en la Antártida, justificadas por una oportunidad específica; preparación de propuestas para la participación de equipos de investigación españoles en el VII Programa Marco de la UE y ayudas complementarias para los proyectos de investigación aprobados y en ejecución con cargo a programas específicos del Programa Marco de la UE; acciones de política científico-tecnológica (para la mejora del desarrollo de los objetivos del Plan Nacional de I+D+i). **El Órgano Instructor es la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (DGlyGPNIDI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN))**
- Subprograma de proyectos de investigación fundamental orientada a los recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las Comunidades Autónomas y acciones complementarias**, que concede ayudas financieras para la realización de acciones de investigación fundamental orientada a aspectos de especial interés territorial para las CCAA. Se pretende potenciar la coordinación entre distintas CCAA para resolver problemas comunes y estimular la cooperación entre grupos de investigación. Se incluyen aquí, tanto las prioridades que tratan de promover la eficacia de la producción agraria, como las que promueven su sostenibilidad, su utilización óptima para el consumo y las que fomentan la actividad agraria como soporte del desarrollo rural integrado. Se pretende promover y apoyar la realización de investigaciones coordinadas que movilicen esfuerzos y recursos para la resolución de problemas fundamentales para la agroindustria española y que a su vez rompan la tendencia a la fragmentación de grupos y a la dispersión de recursos. Con esta convocatoria también se pretende impulsar y apoyar la realización de actuaciones que favorezcan la transmisión, desde el mundo del conocimiento al de la producción, de los resultados de los proyectos financiados con cargo a las actuaciones de recursos y tecnologías agrarias con las CCAA y que habiendo alcanzado objetivos con posibilidades de aplicación precisen de apoyo para su adaptación. En esta convocatoria también se pretende incentivar la colaboración de los centros del INIA y CCAA con las empresas en el inicio de nuevas actividades y facilitar el acceso de las empresas a los recursos y capacidades de los centros de I+D+i, así como a los resultados de los proyectos. Con la finalidad de alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos destinados a esta actuación, se considera prioritario orientar el esfuerzo de I+D+i a los tres siguientes ámbitos temáticos en los que se agrupan las líneas estratégicas acordadas por la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria: a) mejora de la producción y transformación en el ámbito agroalimentario; b) obtención y elaboración de productos agroalimentarios seguros, saludables y de calidad; c) producción agroalimentaria desde la perspectiva de la conservación del medio-ambiente y el uso integral del territorio. **El Órgano Instructor es el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Programa Nacional de Proyectos de Investigación Aplicada

El objeto de la convocatoria es favorecer las actividades encaminadas a la adquisición de nuevos conocimientos, explorando la posible aplicación de nuevas tecnologías en la generación de nuevos productos o procesos, o para obtener una mejora sustancial en productos, procesos o servicios existentes, incluyendo la realización de proyectos de carácter precompetitivo, cuyos resultados no sean directamente comercializables y tengan un elevado riesgo técnico.

Subprogramas:

- **Subprograma de investigación aplicada industrial**, que concede ayudas enfocadas a la mejora de la capacidad tecnológica del tejido empresarial. El instrumento financiero a aplicar es la ayuda parcialmente reembolsable. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Otros

- **Subprograma de apoyo a la industria de la ciencia**, que concede ayudas para impulsar la competitividad de la industria española en el sector de la Industria de la Ciencia, que está formada por el conjunto de empresas que trabajan para las organizaciones dedicadas a la concepción, diseño, construcción, explotación y mantenimiento de las instalaciones e instrumentos científicos de cualquier ámbito para contribuir al avance de la ciencia y la tecnología y al fortalecimiento de la innovación. Esta convocatoria se realizará de forma independiente mediante Resolución de su Presidente. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

21

Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental

El objeto de la convocatoria es promover el desarrollo tecnológico entre los diferentes agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa (SECTE) para impulsar la competitividad de los sectores productivos a través de la mejora de su capacidad tecnológica, resolver cuestiones de interés socio-económico y medioambiental y promover la cooperación entre los distintos agentes del sistema.

Subprogramas:

- **Subprograma de desarrollo experimental industrial** que concede ayudas enfocadas a la mejora de la capacidad tecnológica del tejido empresarial. El instrumento financiero a aplicar es la ayuda parcialmente reembolsable. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma de desarrollo experimental en medio ambiente y ecoinnovación**, que concede ayudas dirigidas a:
 - el desarrollo de soluciones tecnológicas que orienten los procesos productivos por una senda de sostenibilidad, haciendo uso eficiente de los recursos naturales y previniendo la contaminación empleando como instrumento financiero la ayuda parcialmente reembolsable. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
 - contribuir a la mejora del conocimiento científico básico al servicio de la conservación de los Parques Nacionales. **El Órgano Instructor es el Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)**

Programa Nacional de Proyectos de Innovación

El objeto de la convocatoria es promover la realización, por parte de las empresas, de proyectos de innovación y transferencia de tecnología, que impliquen la incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como de los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados, contemplando también, la aplicación del diseño industrial e ingeniería de productos y procesos para la mejora tecnológica de los mismos. De igual modo, se fomenta la financiación para la mejora de la competitividad de la empresa, siempre que la tecnología incorporada sea emergente en el sector.

Subprogramas:

- **Subprograma InnoEmpresa**, que concede ayudas para promover proyectos de innovación en el colectivo de las pequeñas y medianas empresas de carácter suprarregional, definiéndose como tales los proyectos que contemplan actuaciones en las que participan pequeñas y medianas empresas de varias Comunidades Autónomas. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME), Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)**

Otros

- **Línea CDTI-BANCA**, que concede ayudas para la financiación, a tipo de interés bonificado, de la incorporación de capital físico innovador que mejore la competitividad de la empresa, siempre que la tecnología incorporada sea emergente en el sector. Esta línea de financiación de la innovación se articula a través de entidades financieras. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Estructura de la LIA de Proyectos de I+D+i

LIA Proyectos de I+D+i	Programas Nacionales Subprogramas	Órgano Instructor	
	Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental		
	Proyectos de investigación fundamental no-orientada	DGIyGPNIDI	
	Proyectos de investigación CONSOLIDER	DGIyGPNIDI	
	Acciones complementarias a los proyectos de investigación fundamental no-orientada	DGIyGPNIDI	
	Proyectos de investigación fundamental orientada a los recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las CCAA y acciones complementarias	INIA	
	Programa Nacional de Proyectos de Investigación Aplicada		
	Proyectos de investigación aplicada industrial	CDTI	
	Otros : Subprograma de apoyo a la industria de la ciencia	CDTI	
	Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental		
	Proyectos de desarrollo experimental industrial	CDTI	
	Proyectos de desarrollo experimental en medio ambiente y ecoinnovación	CDTI / OAPN	
	Programa Nacional de Proyectos de Innovación		
	InnoEmpresa	DGPYME	
	Otros : Línea CDTI Banca	CDTI	

23

CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (MICINN)
DGIyGPNIDI	Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (MICINN)
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (MICINN)
DGPYME	Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (MITYC)
OAPN	Organismo Autónomo Parques Nacionales (MARM)

→ LÍNEA INSTRUMENTAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La **LÍNEA INSTRUMENTAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son fortalecer las capacidades de actuación de los actores y agentes del SECTE favoreciendo a los organismos de investigación y organizaciones de apoyo a la transferencia tecnológica, e incluso a las empresas con departamentos diferenciados de I+D, para el desarrollo de capacidades y la puesta en marcha de estrategias autónomas a medio plazo en materia de I+D+i que fomenten sus capacidades de adaptación competitiva a la evolución del entorno investigador español e internacional.

Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional

El objeto del programa es promover la investigación científico-tecnológica de calidad a través del apoyo institucional a Universidades y Organismos de I+D+i españoles ya existentes e impulsar la creación y consolidación de nuevos centros que cumplan con los requisitos de excelencia e internacionalización en sus actividades y resultados de investigación, incidiendo no sólo en la organización de la investigación científico-tecnológica, sino también en la política de captación de recursos humanos, la movilización de masa crítica, la colaboración internacional, la capacidad de cooperación público-privada y de transferencia de conocimiento hacia la sociedad y el sector privado. Se trata, en definitiva, de apoyar a Instituciones y Centros de I+D+i, tanto los existentes como los de nueva creación, que estén alineados con las mejores prácticas internacionales de captación de recursos humanos, gobierno y funcionamiento para el desarrollo de iniciativas que, por su dimensión y relevancia, no quedan suficientemente cubiertas por la convocatorias usuales del vigente Plan Nacional.

Subprograma:

- **Subprograma para la implantación del programa Campus de Excelencia Internacional en el sistema universitario español (Subprograma de I+D y transferencia - INNCAMPUS)**, que persigue, la financiación de actividades e infraestructuras para potenciar la investigación científica y la transferencia tecnológica con el objetivo de potenciar y fortalecer el Sistema Universitario Español, contribuyendo a su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior, y a la implantación del Programa Campus de Excelencia Internacional. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (DGTTE), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Estructura de la **LIA de Fortalecimiento Institucional**

LIA Fortalecimiento Institucional	Programas Nacionales Subprogramas	Órgano Instructor
	Programa Nacional de Fortalecimiento institucional	
	Subprograma para la implantación del programa Campus de Excelencia Internacional en el sistema universitario español (Subprograma de I+D y transferencia - INNCAMPUS)	DGTTDE

DGTTDE Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (**MICINN**)

→ LÍNEA INSTRUMENTAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

La **LÍNEA INSTRUMENTAL DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS** reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son incrementar las capacidades españolas en términos de infraestructuras científico-tecnológicas, crear las óptimas condiciones de aprovechamiento de éstas y contribuir a su construcción y explotación por el conjunto de los agentes del SECTE.

Programa Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas

El objeto de la convocatoria es incrementar la capacidad de las infraestructuras científico-tecnológicas, promoviendo su creación, mejorando su mantenimiento y optimizando su uso por todos los agentes del sistema, así como potenciar la participación española en las grandes instalaciones internacionales.

Subprogramas:

- **Subprograma de diseño, viabilidad, acceso y mejora de Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)**, que concede ayudas que persiguen asegurar y elevar la competitividad científica y tecnológica de las ICTS, tanto a nivel nacional como internacional, promover el acceso de nuevos grupos de investigación o investigadores individuales a las ICTS para la adquisición de conocimientos y la formación en las tecnologías de uso en la instalación, o la realización de trabajos de investigación en la misma; impulsar la implementación del Mapa Nacional de ICTS, mediante estudios de diseño y viabilidad y acciones complementarias, en el marco del Plan Nacional en lo relativo a este tipo de instalaciones. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (DGCIRI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma de actuaciones en parques científicos y tecnológicos (INNPLANTA)**, que pretende apoyar la realización en los Parques Científicos y Tecnológicos de acciones que se dirijan a implantar o mejorar equipamientos e infraestructuras científico-tecnológicas utilizados para actividades de I+D+i y de transferencia de resultados, preferentemente de las empresas instaladas en el Parque, así como a fomentar la cooperación y colaboración entre los diversos agentes del SECTE. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (DGTTE), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma para la adquisición de infraestructura científico-técnica en los centros de I+D agroalimentaria dependientes del INIA y de las Comunidades Autónomas**, que da apoyo a la realización, en los centros de investigación agroalimentaria dependientes del INIA y de las CCAA, de acciones que se dirijan a la adquisición o mejora de los equipamientos científico-tecnológicos utilizados para actividades de I+D+i agroalimentaria, permitiendo introducir un adecuado nivel de competencia y de excelencia científico-técnica, en un ámbito en que resulta especialmente necesario para el desarrollo de una investigación de calidad y competitiva. **El Órgano Instructor es el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

- **Subprograma de proyectos de infraestructuras científico-tecnológicas cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, que incrementa las capacidades españolas en términos de infraestructuras científico-tecnológicas, para crear las óptimas condiciones de aprovechamiento de éstas y contribuir a su construcción y explotación por el conjunto de los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (DGIyGPNIDI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Estructura de la LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas

LIA Infraestructuras Científicas y Tecnológicas	Programas Nacionales Subprogramas	Órgano Instructor
	Programa Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas	
	Diseño, viabilidad, acceso y mejora de las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)	DGCIRI
	Actuaciones en parques científicos y tecnológicos (INNPLANTA)	DGTTDE
	Adquisición de infraestructura científico-técnica en los centros de I+D agroalimentaria del INIA y de las CCAA	INIA
Proyectos de infraestructuras científico-tecnológicas cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	DGIyGPNIDI	

27

DGCIRI	Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (MICINN)
DGTTDE	Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MICINN)
DGIyGPNIDI	Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (MICINN)
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (MICINN)

→ LÍNEA INSTRUMENTAL DE UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

La **LÍNEA INSTRUMENTAL DE UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA** reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son la transferencia de tecnología desde los organismos de investigación a las empresas, en incluso entre estas, así como la valorización del conocimiento producido en los organismos de investigación y el fomento a la creación de empresas basadas en el conocimiento.

En el año 2010, las actuaciones relacionadas con esta Línea Instrumental se financiarán a través del Programa Nacional de Transferencia, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica.

Programa Nacional de Transferencia Tecnológica, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica

El objeto de la convocatoria es potenciar y aumentar la interacción entre la PYMES y los organismos de investigación, así como promover la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, favoreciendo los procesos de interacción y de transferencia de conocimiento y resultados de la investigación. Por otra parte, se pretende aumentar y consolidar la base empresarial de carácter innovador y potenciar el papel de los emprendedores tecnológicos e intermediarios de la innovación.

Subprogramas:

- **Subprograma de apoyo a la función transferencia en centros de investigación (INNCIDE)**, cuyo fin es favorecer la valorización de los conocimientos y resultados de la investigación realizada en universidades y otros centros de investigación, mediante el fortalecimiento y consolidación de las unidades que promueven y facilitan los procesos de cooperación y transferencia de conocimientos y el apoyo de iniciativas encaminadas al desarrollo de sus actividades. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (DGTTE), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma NEOTEC**, que concede ayudas con el fin de apoyar la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica en España a través de instrumentos que facilitarán el camino a los emprendedores tecnológicos desde el mismo momento de la concepción de la idea empresarial hasta lograr convertirla en una empresa viable. Dentro de este subprograma se incluyen aquellas nuevas empresas ubicadas en parques científicos y tecnológicos. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Estructura de LIA de Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica

LIA Utilización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica	Programas Nacionales Subprogramas	Órgano Instructor
	Programa Nacional de Transferencia de Tecnología, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica	
	Apoyo a la función transferencia en centros de investigación (INNCIDE)	DGTTDE
	NEOTEC	CDTI

CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (MICINN)
DGTTDE	Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MICINN)

➔ LÍNEA INSTRUMENTAL DE ARTICULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA

La **LÍNEA INSTRUMENTAL DE ARTICULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA** reagrupa los instrumentos cuyos objetivos estratégicos son contribuir al fortalecimiento y a la articulación del sistema de I+D+i en diferentes dimensiones que resultan de carácter estratégico para la mejora de la eficiencia conjunta y del impacto en la competitividad. Sus finalidades implican actuaciones transversales aplicables a todo el SECTE, al relacionarse con la reducción de la fragmentación de los grupos de investigación, el aumento de la masa crítica en el sistema, así como con el fortalecimiento de la cooperación estable público-privada y la articulación de los sistemas regionales en el contexto nacional e internacional.

En el año 2010, estos objetivos se verán plasmados en los siguientes Programas Nacionales:

- Programa Nacional de Redes
- Programa Nacional de Cooperación Público-Privada
- Programa Nacional de Internacionalización de la I+D

Programa Nacional de Redes ➔

El objeto de esta convocatoria es apoyar a las agrupaciones empresariales innovadoras (clusters innovadores), incentivando la cooperación interempresarial y de las empresas con los agentes de innovación, para mejorar la posición competitiva externa de la oferta final de bienes y servicios conducentes a una competitividad creciente del sector productivo nacional. Asimismo, se fomentará la investigación científico-tecnológica entre los diferentes agentes del sistema de I+D+i, mediante la creación de grupos público-privados de reflexión, análisis y discusión en temas de interés estratégico nacional que impulsen la mejora de la capacidad tecnológica.

Subprogramas:

- **Subprograma de apoyo a plataformas tecnológicas (INNFLUYE)**, cuyo objetivo es el fomento de la investigación científico-tecnológica entre los diferentes agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa, mediante la creación de grupos público-privados estables que impulsen la mejora de la capacidad tecnológica y la competitividad creciente del sector productivo nacional. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (DGTTE), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma de apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI)**, que concede ayudas para apoyar al fortalecimiento de «clusters» o agrupaciones empresariales como medida para paliar las consecuencias que ciertas deficiencias de mercado, relacionadas con problemas de tamaño y coordinación, tienen sobre las posibilidades de las empresas de relacionarse entre sí, establecer flujos de conocimiento y alcanzar la masa crítica suficiente para desarrollar proyectos de innovación que mejoren su competitividad. En la convocatoria de 2010 únicamente podrán solicitar ayudas aquellos clusters que se encuentren inscritos en el registro especial de AEIs del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Esta orden será de aplicación a los sectores industriales y de servicios, con ciertas excepciones: pesca, acuicultura, producción primaria de los productos agrícolas, actividades relacionadas con la exportación a terceros países o Estados miembros. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (DGPYME), Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)**

Programa Nacional de Cooperación Público-Privada

El objeto de la convocatoria es favorecer la cooperación estable, en materia de I+D+i de las empresas y los organismos de investigación de naturaleza pública y privada a través de la ejecución de proyectos que incrementen los niveles de generación de conocimiento del sistema de I+D+i, buscando especialmente favorecer la realización de grandes proyectos que incrementen la capacidad científico-tecnológica de las empresas y los grupos de investigación nacionales, extender la cultura de la cooperación en investigación y desarrollo tecnológico, preparar a los consorcios participantes para tener un acceso más eficiente a los programas internacionales (Programa Marco de la UE) y movilizar la participación de las PYMEs en proyectos de gran envergadura.

Subprogramas:

- **Subprograma de Consorcios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica (CENIT)**, que concede ayudas destinadas a la financiación de grandes proyectos integrados de investigación industrial de carácter estratégico, gran dimensión y largo alcance científico-técnico, cuyo objeto es la generación de nuevos conocimientos que puedan resultar de utilidad para la creación de nuevos productos, procesos o servicios o para la integración de tecnologías de interés estratégico, contribuyendo de esta manera a un mejor posicionamiento tecnológico del tejido productivo español. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**
- **Subprograma de apoyo a proyectos de cooperación público-privada relativa a transporte e infraestructuras**, que concede ayudas para la realización de proyectos empresariales que se realizan en régimen de cooperación en las áreas de transporte e infraestructuras. El instrumento financiero a aplicar es la ayuda parcialmente reembolsable. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Otros:

- **Actuaciones de cooperación público-privada necesarias para reforzar la Línea de Articulación del Sistema (INNPACTO)**, cuyo objetivo es el apoyo a proyectos en cooperación público-privada entre organismos de investigación y empresas para la realización de proyectos de I+D+i focalizados al desarrollo de productos, procesos o servicios con proyección potencial hacia el futuro mercado basado en la demanda. Estos proyectos serán capaces de generar impacto en la competitividad del tejido productivo, dinamizando los mercados líderes, para generar un entorno favorable a la inversión privada en I+D+i, y actuar de palanca para la incorporación de empresas a la actividad tecnológica innovadora, lo que permitirá alcanzar el equilibrio en la balanza tecnológica nacional. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (DGTDE), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN).**

Programa Nacional de Internacionalización de la I+D

El objeto de la convocatoria es promover la internacionalización de la I+D+i, promoviendo la participación en actividades internacionales de I+D+i de los actores nacionales, e incluso, de cooperación en investigación. En particular, se promoverá la participación de los grupos españoles en el panorama internacional, en especial, de empresas, centros tecnológicos y centros públicos españoles en el VII Programa Marco de la Unión Europea.

Subprogramas:

- **Subprograma EUROINVESTIGACIÓN.** El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (DGCIRI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)
- **Proyectos internacionales.** El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (DGCIRI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)
- **Subprograma de fomento de la cooperación científica internacional (FCCI).** El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (DGCIRI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)
- **Subprograma de especialización en infraestructuras científicas y organismos internacionales.** El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (DGCIRI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)
- **Subprograma de actuaciones relativas a infraestructuras científicas internacionales.** El Órgano Instructor es la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (DGCIRI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)

Los anteriores Subprogramas, gestionados por la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales, en el Programa Nacional de Internacionalización de la I+D, tienen como fines principales: a) promover la internacionalización de la I+D+i, b) promocionar la participación de grupos de investigación españoles en actividades internacionales de I+D+i, y c) desarrollar iniciativas y programas de cooperación científica internacional. En particular, se promoverá la participación de grupos de investigación españoles en proyectos y programas internacionales, el intercambio y la movilidad de investigadores a través de proyectos conjuntos de ámbito internacional, y la participación de empresas, centros tecnológicos, centros públicos de investigación españoles, en definitiva, de todos los agentes del SECTE en proyectos y programas, no sólo de ámbito europeo, sino internacional.

- **Subprograma de apoyo a la participación de centros tecnológicos en programas internacionales de I+D (Subprograma INNOEUROPA)**, que concede ayudas a los centros tecnológicos, con el objetivo de favorecer y aumentar la participación de éstos en programas de cooperación internacional en el ámbito de la I+D+i, en concreto, el VII Programa Marco de la Unión Europea y de incrementar sus retornos económicos. Se pretende conseguir, de manera especial, un incremento de la subvención concedida con respecto a convocatorias anteriores, un aumento del número de proyectos liderados por los centros tecnológicos y una mayor implicación de los mismos en este tipo de actuaciones. **El Órgano Instructor es la Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (DGTTE)**
- **Subprograma de apoyo a la participación de empresas en programas internacionales de I+D (Interempresas Internacional)**, que concede ayudas orientadas prioritariamente a favorecer la participación de empresas españolas en programas de cooperación internacional en el ámbito de la I+D, como EUREKA, IBEROEKA, internacionales bilaterales e iniciativas conexas al Programa Marco de la Unión Europea (EUROSTARS, JTI, ERA-NET+ y otros bajo artículo 169 y 171 del tratado UE). **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma TECNOEUROPA**, que concede ayudas para fomentar la participación y liderazgo de empresas españolas en proyectos en cooperación internacional, especialmente en el VII Programa Marco, mediante ayudas para la contratación de servicios tecnológicos expertos (UII y PBT), para la preparación de propuestas (APC+) y otras medidas de acompañamiento. La financiación de TECNOEUROPA se otorga a través de contratos por prestación de servicios (PBT y UII), créditos con posibilidad de no reembolso (APC+) y ayudas directas para capacitación y misiones. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Estructura de la LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema

		Programas Nacionales Subprogramas	Órgano Instructor
LIA Articulación e Internacionalización del Sistema		Programa Nacional de Redes	
		Apoyo a plataformas tecnológicas (INNFLUYE)	DGTTDE
		Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI)	DGPYME
		Programa Nacional de Cooperación Público-Privada	
		Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica (CÉNIT)	CDTI
		Proyectos de cooperación público-privada relativa a transporte e infraestructuras	CDTI
		Otros: actuaciones de cooperación público-privada necesarias para reforzar la Línea de Articulación del Sistema (INNPACTO)	DGTTDE
		Programa Nacional de Internacionalización de la I+D	
		EUROINVESTIGACIÓN	DGCIRI
		Proyectos internacionales	DGCIRI
		Fomento de la cooperación científica internacional (FCCI)	DGCIRI
		Especialización en infraestructuras científicas y organismos internacionales	DGCIRI
		Actuaciones relativas a infraestructuras científicas internacionales	DGCIRI
		INNOEUROPA	DGTTDE
		Apoyo a la participación de empresas en programas internacionales de I+D (Interempresas Internacional)	CDTI
	TECNOEUROPA	CDTI	

CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (MICINN)
DGCIRI	Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (MICINN)
DGPYME	Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (MITYC)
DGTTDE	Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MICINN)

3.2

Programa de Cultura
Científica y de la Innovación

PROGRAMA DE CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN

El Plan Nacional de I+D+i 2008-2011 incorpora como uno de sus seis principales objetivos el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación de la sociedad, teniendo como **objetivos** específicos el aprovechar los nuevos formatos de comunicación, desarrollar estructuras generadoras y promotoras de cultura científica e instalar nodos en red de comunicación científica y tecnológica.

Para alcanzar estos objetivos, el Plan Nacional ya proponía un instrumento llamado PICODI (Plan Integral de Comunicación y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología en España que fue convocado en 2008). Con la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación se redoblan los esfuerzos por vertebrar las relaciones y el diálogo entre ciencia, tecnología, innovación y sociedad y se profundiza en el compromiso de desarrollar un entorno social más proclive a la ciencia, la innovación y el emprendimiento. Como consecuencia de este compromiso, el PICODI da paso al Programa de Cultura Científica y de la Innovación que se integra, a partir del año 2009 de manera horizontal en el VI Plan Nacional de I+D+i, financiando actividades de divulgación de la cultura científica y de la innovación durante todo su marco temporal, es decir hasta 2011. De esta forma se pretende que la comunicación y divulgación de la ciencia y la tecnología sean una actividad sistemática para lograr su acercamiento a la sociedad.

En 2010, el organismo gestor de este Programa, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), pondrá en marcha nuevas actuaciones y consolidará anteriores actividades que tienen como finalidad que la sociedad sienta y comparta la apuesta del Gobierno por mantener un nivel de inversión en I+D+i que nos permita avanzar hacia un modelo productivo que posibilite un crecimiento equilibrado y sostenible, así como la generación de empleos de calidad, a pesar del horizonte marcado por la crisis económica, que está afectando no sólo a España sino a la mayoría de los países occidentales.

Este ambicioso compromiso compartido tiene que llevar consigo un cambio de actitudes y valores sociales que desemboquen en que tanto empresas como trabajadores sean protagonistas del nuevo modelo de desarrollo económico basado en el conocimiento y la innovación.

Desde este Programa de apoyo a la Cultura Científica y de la Innovación, la FECYT tiene como objetivo estratégico, favorecer la transformación del conocimiento en talento innovador y emprendedor.

Para avanzar en este compromiso, del **presupuesto** destinado en 2010 para el Programa de Cultura Científica y de la Innovación, **4.000.000,0 €**, se distribuirán a través de uno de los instrumentos fundamentales para articular el mencionado Programa, la convocatoria de ayudas, que se publicará a principios de año y tendrá **las siguientes líneas de actuación:**

- Realizar o apoyar actuaciones concretas de comunicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, procurando maximizar su impacto social y mediático, y el efecto multiplicador de las acciones. Tendrán una mención especial las conmemoraciones del Año Internacional de la Biodiversidad y el Año Internacional del Acercamiento de las Culturas.

- Estabilizar y consolidar las estructuras permanentes creadas para la difusión, divulgación e información científico-tecnológica que opera el Ministerio de Ciencia e Innovación: las estructuras en red y las estructuras generadoras de información.
- Impulsar nuevas redes que den apoyo a los ayuntamientos en su labor divulgativa y a empresas exitosas en su implantación de la innovación en sus procesos productivos.

La primera línea de actuación tiene como finalidad financiar proyectos que tengan por objetivo fomentar la cultura científica y de la innovación a través de actividades de difusión, divulgación y comunicación tanto desde la perspectiva de la profesionalización y formación en este tipo de acciones de divulgación como desde la perspectiva de la realización de eventos u otras actividades y la edición y distribución de productos y herramientas para la divulgación cuyo destinatario final es la sociedad o segmentos específicos de ésta.

Sin renunciar al apoyo que desde el comienzo se ha prestado a las acciones de difusión y divulgación de la ciencia y la investigación, en su vertiente básica y aplicada, se potenciará la incorporación de las empresas, especialmente a las nuevas empresas de base tecnológica, con un importante componente de investigación y desarrollo y motor de futuro en la economía del conocimiento, en la consecución de los objetivos marcados en el Programa de Cultura Científica y de la Innovación.

Pero si importante y necesaria es la movilización y el trabajo de nuestros científicos, investigadores, profesores, emprendedores, empresarios, periodistas,... para fortalecer la cadena de valor del conocimiento y comunicar sus ventajas, no lo es menos el poner en valor el talento emprendedor de nuestros jóvenes, sin importar el ámbito educativo en el que se estén formando, y fomentar las vocaciones científicas entre los más pequeños, cantera que podrá continuar y mejorar la extraordinaria labor iniciada por los actuales integrantes del Sistema Español de Ciencia – Tecnología – Empresa.

Además, a lo largo del año 2010 cabe destacar la celebración de dos relevantes conmemoraciones relacionadas con el mundo de la ciencia y la innovación: el Año Internacional de la Biodiversidad y el Año Internacional del Acercamiento de las Culturas. Como en años anteriores, la Convocatoria desea continuar apoyando estas conmemoraciones declaradas por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Por un lado, el Año Internacional de la Biodiversidad pretende despertar una mayor conciencia sobre la importancia de la biodiversidad biológica y sobre la investigación científica en este campo. Por otro, el Año Internacional del Acercamiento de las culturas desea fomentar la aproximación entre culturas en diferentes ámbitos territoriales y desde diferentes ópticas, como la perspectiva de la investigación científica en ciencias humanas y sociales.

En un mundo globalizado en el que el peso y protagonismo de las redes de información y colaboración es cada vez mayor, es imprescindible potenciar el trabajo en red. Este trabajo en red es algo más que intercambio de información, es colaborar de forma activa, estable y sistemática, para así evitar duplicidades, optimizar recursos, aumentar la coordinación y potenciar el trabajo en común. En esta colaboración todas y cada una de las partes que lo hacen deben sentir que ganan, que este trabajo en red contribuye a la consecución de los retos definidos.

En el ámbito que nos ocupa, las redes de divulgación y comunicación de la ciencia y la innovación permiten optimizar los recursos tanto humanos como económicos de sus integrantes, incrementar el ámbito geográfico de actuación y la puesta en marcha de servicios comunes y actividades conjuntas.

Es por ello, que se progresará en el desarrollo de las redes ya existentes (red de Unidades de Cultura Científica y de Innovación en centros de investigación, universidades, etc.; Red de Museos de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Red Autónoma de Coordinación de Semana de la Ciencia, procedente de la consolidación de iniciativas exitosas de los últimos años), y por otro lado, se trabajará en el desarrollo de nodos para impulsar nuevas redes, dirigidas a prestar ayudas a empresas que han incorporado con éxito la innovación en sus procesos productivos y a los ayuntamientos en su labor divulgativa de la ciencia y la innovación dentro de sus localidades, para así dar origen a dos nuevas redes, la Red de emprendedores y la Red Local respectivamente. Se fomentará la participación en dichas redes, aportando FECYT un conjunto de servicios y la operación de las mismas.

Con este planteamiento la Convocatoria de ayudas 2010 financiará tres actuaciones específicas:

1. LÍNEA DE ACTUACIÓN: PROYECTOS DE FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN

Se financiarán proyectos dentro de dos bloques diferenciados:

1.1 Bloque A: Cultura científica

- **Modalidad A.1 Proyectos de fomento de la cultura científica en la ciudadanía.** Proyectos de divulgación y comunicación de la ciencia de temática generalista ligados a los valores sociales y económicos. Dentro de esta modalidad también tienen cabida los proyectos relacionados con la celebración del Año de la Biodiversidad y del Año Internacional de Acercamiento de las Culturas y con toda aquella otra conmemoración que desde el punto de vista científico se vaya a celebrar durante 2010.
- **Modalidad A.2 Proyectos de fomento de las vocaciones científicas.** Proyectos orientados a fomentar e impulsar entre escolares y jóvenes las vocaciones científicas.

1.2 Bloque B. Cultura de la innovación

- **Modalidad B.1 Proyectos de fomento de cultura de la innovación en la ciudadanía.** Actividades dirigidas a promover una sociedad abierta al cambio y consciente de las implicaciones económicas y sociales que conlleva implementar este nuevo modelo de conocimiento basado en la innovación. Entre estas iniciativas se encontrarían aquellas dirigidas a fomentar la cultura de la innovación en públicos objetivos concretos, como por ejemplo las pequeñas y medianas empresas.
- **Modalidad B.2 Proyectos de fomento del talento innovador y emprendedor.** Acciones dirigidas a dar a conocer y poner en valor entre los jóvenes iniciativas innovadoras y de emprendimiento. Entre estas iniciativas se encontrarían aquellas que tengan como objeto divulgar resultados de investigación que puedan dar origen a empresas de base tecnológica.

En la línea de actuación 1 quedan incluidos aquellos proyectos y actividades que se adscriban a la celebración de la Semana de la Ciencia 2010.

2. LÍNEA DE ACTUACIÓN: OPERACIONES EN RED

Al igual que en 2009, desde la FECYT se desea apostar por las redes de comunicación existentes, para poder llegar así a una optimización de los recursos, y a la realización de acciones conjuntas entre los integrantes de estas redes, intermediarias entre los colectivos investigador e innovador y los medios de comunicación, así como entre los primeros y la sociedad.

Las labores de coordinación de la Red corresponderán a la FECYT.

2.1 Modalidad Operaciones en Red: Red de Unidades de Comunicación Científica e Innovación (UCC+i).

Desde esta modalidad se dará apoyo a actividades de programación anual dirigidas a la promoción de la cultura científica y de innovación desde la UCC+i, ya sea existente o de nueva creación, de la entidad solicitante. El objetivo de estas Unidades será actuar en el área de divulgación científica y de innovación, en las relaciones que la entidad solicitante debe mantener con los medios de comunicación para difundir los resultados de sus actividades de investigación y en la formación que pongan en marcha en materia de divulgación científica y de la innovación. La ayuda podrá ir destinada a incorporar o fortalecer los recursos humanos necesarios para el desarrollo de la actividad de la unidad, y/o destinarla para medios materiales necesarios para la puesta en marcha del programa de actividades. Los productos de divulgación generados por las UCC+i elaborados con la ayuda recibida de esta convocatoria, deben ser susceptibles de ponerse a disposición de los miembros de la red.

En el caso de las Universidades, las solicitudes para la Modalidad Operaciones en Red – 2.1 deberán ser remitidas a través de sus correspondientes Vicerrectorados de Investigación, y en caso de no existir, aquellos que tengan competencias en materias de investigación, o en materia de comunicación científica.

2.2 Modalidad Operaciones en Red: Red Española de Museos de Ciencia y Tecnología.

En esta modalidad se deberán presentar todos los Museos, Centros de Ciencia y Tecnología y Planetarios que pretendan llevar a cabo proyectos de fomento de cultura científica y de la innovación. Las acciones deben estar organizadas en colaboración con otro/s miembro/s de ésta o de cualquiera de las redes vertebradas por la FECYT, o generar productos susceptibles de ponerse a disposición de los miembros de la misma.

2.3 Modalidad Operaciones en Red: Red Autónoma de Comunicación de la Ciencia y la Innovación.

En esta modalidad deberán presentarse proyectos de divulgación de la ciencia y la innovación coordinados a nivel autonómico por parte de las consejerías o de la entidad designada específicamente para la coordinación oficial de actividades de este tipo. Se incluirán en esta modalidad la coordinación autonómica de Semana de la Ciencia.

3. LÍNEA DE ACTUACIÓN: IMPULSO A REDES DE NUEVA CREACIÓN

3.1 Modalidad Redes de nueva creación: Red de emprendedores:

Proyectos destinados a divulgar las buenas prácticas de aquellas empresas o entidades que hayan incorporado de forma exitosa la cultura de la innovación o el emprendimiento en sus procesos productivos, con el fin de que sean el germen de una red de emprendedores que, a través de la formación, pueda colaborar en el desarrollo de un nuevo modelo productivo.

3.2 Modalidad Redes de nueva creación: Red Local:

Proyectos destinados a dar apoyo a actividades de programación anual dirigidas a la promoción de la cultura científica y de innovación realizada desde los ayuntamientos, con el fin de potenciar los esfuerzos realizados a nivel local en materia de divulgación.

El Programa de Cultura Científica y de la Innovación dispondrá, como no puede ser de otra forma, de indicadores que nos permitan medir de una manera precisa el impacto que tienen las actuaciones en materia de divulgación y comunicación científico-tecnológica y de la innovación. Estos indicadores se obtendrán del estudio de Percepción Social de la Ciencia, de los estudios del impacto en medios, de los informes del Observatorio Español de la Innovación y el Conocimiento (ICONO), entre otras fuentes.

Destacamos entre estos indicadores:

- Valoración de los ciudadanos sobre la Ciencia y la Innovación.
- Percepción de los jóvenes sobre la Ciencia y la Innovación.
- Número de actividades propias y en colaboración para el fomento de las vocaciones científicas y talento innovador desde la educación.
- Número de centros educativos con los que se colabora para desarrollar actividades propias y en colaboración para el fomento de vocaciones científicas y talento innovador.
- Porcentaje de solicitudes en la convocatoria de empresas de nueva base tecnológica.
- Porcentaje de beneficiarios de la convocatoria que son empresas de nueva base tecnológica.
- Porcentaje de los beneficiarios de la convocatoria que tienen perfil emprendedor.

Una de las novedades de esta convocatoria es la colaboración que la FECYT quiere establecer con agentes privados que trabajan en la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación, a través de fórmulas de **patrocinio/mecenazgo** que permitan hacer llegar a la sociedad los resultados de algunos de los proyectos beneficiarios. Esto es lo que denominamos una gestión activa de la convocatoria. En ello, se contará con la participación, por supuesto, de la entidad beneficiaria de la ayuda en esta convocatoria.

Estructura del Programa de Cultura Científica y de la Innovación

Programa de Cultura Científica y de la Innovación	Órgano Instructor
Programa de Cultura Científica y de la Innovación	FECYT

FECYT Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología **(MICINN)**

3.3

Acciones Estratégicas

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Las Acciones Estratégicas responden a un concepto integral en el que se ponen en valor las investigaciones realizadas, así como su transformación en procesos, productos y servicios para la sociedad. En este sentido, su carácter horizontal implica que se pondrán en juego todos los instrumentos disponibles en las otras áreas, incluyéndose actuaciones de investigación no orientada, ligadas con posteriores desarrollos hasta completar en lo posible el círculo virtuoso de la innovación, lo que lleva aparejado que cada acción estratégica, de forma global y unitaria, englobe toda la tipología de las líneas instrumentales y de los programas, por lo que el conjunto puede ser objeto de una sola convocatoria por acción estratégica.

→ ACCIÓN ESTRATÉGICA DE SALUD

Las actuaciones relacionadas con esta Acción Estratégica tienen como finalidad conseguir el objetivo general de generar conocimiento para preservar la salud y el bienestar de la ciudadanía, así como para el desarrollo de los aspectos preventivos, diagnósticos, curativos, rehabilitadores y paliativos de la enfermedad, reforzando e incrementando para ello la competitividad y capacidad de I+D+i del Sistema Nacional de Salud (SNS) y de las empresas relacionadas con el sector, para lo que es necesario fomentar la actividad científica y tecnológica, actuando en diferentes entornos (SNS, universidades, centros de investigación, centros tecnológicos y otros centros y entidades públicas y privadas) y a distintos niveles, dependiendo del alcance en cada caso.

De este modo, se persigue aumentar la inversión pública y privada en I+D+i en salud; aumentar el número y la calidad de los recursos humanos en I+D+i en salud; aumentar la producción científica y la dimensión internacional de la I+D+i en salud; y aumentar la transferencia de conocimiento y tecnología en salud.

Líneas de Actuación, Subprogramas y Modalidades

Recursos Humanos

- **Subprograma de formación y movilidad**, que presentan las siguientes modalidades:
 - **ayudas predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS)**, cuyo objetivo es la formación de investigadores en biomedicina y ciencias de la salud, mediante la realización de tesis doctorales en el ámbito de la investigación biomédica básica orientada, clínica o en salud pública y en servicios de salud, en centros de investigación bajo la dirección y tutela de grupos consolidados o ascendentes de investigación, así como incentivar la participación del personal investigador que desempeña actividades asistenciales en el SNS y promover la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

- **ayudas predoctorales de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN)**, cuyo objetivo es formación de licenciados predoctorales en la gestión de la investigación biomédica y en ciencias de la salud, incluyendo aspectos relativos a la coordinación, seguimiento y evaluación *ex-ante* y *ex-post* de los programas de la Acción Estratégica de Salud, mediante el desarrollo de un plan de actividades a realizar fundamentalmente en la Subdirección General de Evaluación y Fomento de la Investigación. **El Órgano Instructor es Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **ayudas para contratos “Río Hortega” de formación en investigación para profesionales sanitarios que hayan finalizado el período de formación sanitaria especializada**, cuyo objetivo es promover la formación en investigación de profesionales sanitarios que hayan terminado el período de Formación Sanitaria Especializada (FSE) regulado para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Psicólogos Clínicos y Radiofísicos Hospitalarios, mediante su contratación para el desarrollo de un plan de formación en investigación biomédica básica orientada, clínica o en salud pública y en servicios de salud, en centros de acreditada capacidad investigadora, bajo la dirección y tutela de un grupo de investigación, con el fin de superar la separación evidente que existe entre la investigación biomédica y la práctica clínica, incrementando la masa crítica de facultativos especialistas-investigadores, que se consideran claves en este tipo de investigación, no sólo en el sentido de trasladar el conocimiento a los pacientes, sino en el de generar hipótesis de investigación desde la práctica asistencial. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **bolsas de ampliación de estudios (BAE)**, cuyo objetivo es promover el acceso a un periodo de perfeccionamiento o ampliación de conocimientos del personal del Sistema Nacional de Salud relacionados con tecnologías sanitarias o con investigación biomédica básica orientada, clínica o en epidemiología, salud pública y servicios de salud, en las áreas que sean de interés para el Sistema, mediante estancias en instituciones nacionales o extranjeras de prestigio, en los términos establecidos en esta convocatoria, fomentando la movilidad de este grupo para establecer relaciones de colaboración con otros centros de alto nivel, lo que redundará, no sólo en el aumento de su competencia profesional, sino en el beneficio de todos al transferirse en última instancia al Sistema Nacional de Salud. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **Subprograma de contratación e incorporación**, que presenta las siguientes modalidades:
 - **contratos postdoctorales “Sara Borrell” de perfeccionamiento en investigación en salud**, cuyo objetivo es perfeccionar la formación de jóvenes doctores del ámbito de la Biomedicina, debiéndose desarrollar parte de la actividad subvencionada en centros distintos de los beneficiarios, extranjeros o españoles, de prestigio internacional, incentivando así la participación del personal investigador que desempeña actividades asistenciales en el SNS y promoviendo la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

- **contratos de investigadores “Miguel Servet” en el Sistema Nacional de Salud**, cuyo objetivo es fomentar el aumento del número de investigadores en las instituciones del SNS, para incrementar el potencial de conocimiento transferible hacia la práctica clínica, por medio de la contratación de doctores y otros profesionales con acreditada trayectoria investigadora en Biomedicina y Ciencias de la Salud, adquirida en instituciones nacionales y extranjeras. La incorporación de estos profesionales, que puede enfocarse a la creación de nuevas líneas de investigación o a la potenciación de las ya existentes en los centros en los que se incorporen, también persigue favorecer la dimensión multidisciplinar de la actividad investigadora en biomedicina y en ciencias de la salud y la interacción entre los distintos enfoques de la misma dentro del SNS. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**
- **contratos de técnicos de apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud**, cuyo objetivo es optimizar los recursos tecnológicos compartidos por los grupos de investigación, tales como las unidades de epidemiología o bioestadística, estabularios, unidades de genómica, proteómica, cultivos, microscopía, ensayos clínicos en fase I-II, etc. El carácter distintivo de estos profesionales es que deben dar servicio a un conjunto de grupos de investigación a través de las unidades de apoyo a la investigación, institutos de investigación o estructuras similares. Otro objetivo es reforzar la capacidad de actuación de los grupos de investigación dirigidos por jóvenes investigadores que tengan como máximo 45 años en el momento de presentar la solicitud. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Proyectos de I+D+i

- **Subprograma de proyectos de investigación en salud**, cuyo objetivo es financiar una línea de investigación de calidad estable, evitando la fragmentación de los grupos de investigación, de forma que alcancen un tamaño óptimo para adquirir masa crítica, fomentando la participación de investigadores con dedicación única a cada proyecto, promoviendo la financiación del primer proyecto de investigación, de calidad contrastada, de aquellos profesionales sanitarios incorporados al SNS en los últimos 5 años en los centros y entidades objeto de esta convocatoria y la presentación de proyectos coordinados que hagan posible la creación de contextos de cooperación científica acelerando la transferencia de resultados a la práctica clínica, y que permitan obtener objetivos difícilmente alcanzables a través de proyectos individuales e incentivando la participación del personal investigador que realiza tareas asistenciales en el SNS como investigador principal de proyectos. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Infraestructuras Científicas y Tecnológicas

- **Subprograma de infraestructuras científico-tecnológicas para centros del Sistema Nacional de Salud**, cuyo objetivo es adquirir infraestructuras y equipamientos científicos destinados a los centros del ámbito del SNS, con el fin de dotarlos de instalaciones y equipos instrumentales de uso comunitario o compartido por distintos grupos de investigación, dirigidos a las unidades de apoyo o soporte a la investigación, institutos de investigación sanitaria o estructuras organizativas similares, con el fin de ocupar vacíos tecnológicos dentro de la investigación y evitar duplicidades, lo que hará posible: desarrollar una investigación de calidad, obtener la mejor utilización y rendimiento de las infraestructuras científicas, crear nuevas capacidades de investigación, contribuir mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, al avance del conocimiento, al desarrollo del SNS y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Fortalecimiento Institucional

- **Subprograma de actuación institucional para los institutos de investigación sanitaria**, que pretende contribuir al desarrollo estratégico de las capacidades de los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados conforme a lo establecido en el Real decreto 339/2004, de 27 de febrero (BOE de 13 de marzo) y Orden SCO/1245/2006, de 18 de abril, promoviendo su competitividad científica y tecnológica, tanto a nivel nacional como internacional, a través de diversas actuaciones en materia de personal e infraestructuras. **El Órgano Instructor es el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Estructura de la Acción Estratégica de Salud

Acción Estratégica de Salud			Órgano Instructor
Recursos Humanos	Subprograma de formación y movilidad	Ayudas predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS)	ISCIII
		Ayudas predoctorales de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN)	ISCIII
		Ayudas para contratos "Río Hortega" de formación en investigación para profesionales sanitarios que hayan finalizado la formación sanitaria especializada	ISCIII
		Bolsas de ampliación de estudios (BAE)	ISCIII
	Subprograma de contratación e incorporación	Contratos postdoctorales "Sara Borrell" de perfeccionamiento en investigación en salud	ISCIII
		Contratos de investigadores "Miguel Servet" en el Sistema Nacional de Salud	ISCIII
		Contratos de técnicos de apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud	ISCIII
Proyectos de I+D+i	Subprograma de proyectos de investigación en salud	ISCIII	
Infraestructuras científicas y tecnológicas	Subprograma de infraestructuras científico-tecnológicas para centros del Sistema Nacional de Salud	ISCIII	
Fortalecimiento Institucional	Subprograma de actuación institucional para los institutos de investigación sanitaria	ISCIII	

ISCIII Instituto de Salud Carlos III (MICINN)

→ ACCIÓN ESTRATÉGICA DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Energía y cambio climático están fuertemente relacionados. La energía es responsable de un 80% en las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE y constituye la causa fundamental de la contaminación de la atmósfera y del cambio climático, una de las mayores amenazas para el desarrollo sostenible. En este sentido, la UE ha identificado la I+D+i como instrumento para abordar los nuevos retos del sector de la energía y la lucha contra el cambio climático. Por otro lado, la energía es también un elemento esencial para la actividad económica y el bienestar de la ciudadanía, por lo que el reto de Europa pasa por impulsar políticas que reduzcan la dependencia energética y a la vez que respeten los compromisos medioambientales, todo ello sin dañar la competitividad y el dinamismo de la economía.

Los **objetivos** generales de esta Acción Estratégica son impulsar la innovación en esta temática en el sector privado; agrupar y coordinar los distintos programas en una estrategia común; mejorar la transferencia del conocimiento y la excelencia científica, y mejorar la coordinación con los programas europeos y con los programas de las Comunidades Autónomas. Para ello se agruparán y coordinarán los distintos programas en una estrategia común que evite duplicidades y asegure la continuidad de las líneas de investigación prioritarias y la comunicación de resultados a las administraciones públicas implicadas, se mejorará la transferencia del conocimiento y la excelencia científica, se impulsará la innovación en el sector privado y se aumentará el porcentaje de los fondos percibidos a través del VII Programa Marco en Energía y Cambio Climático

La Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático no se adjudicará mediante procedimientos de convocatoria pública y concurrencia competitiva, sino que su convocatoria permanecerá abierta todo el año.

Con el fin de cumplir con los objetivos marcados en el Plan Nacional, la Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático actuará en dos grupos de programas prioritarios: a) energía y mitigación del cambio climático y b) aspectos no energéticos del cambio climático

Línea de actuación

- **Proyectos específicos de I+D+i en energía y cambio climático**, cuyos objetivos son favorecer un modelo energético sostenible que fomente el uso de las fuentes de energías renovables, la eficiencia energética, el desarrollo de tecnologías de combustión limpia o tecnologías emergentes y el avance en las áreas de la movilidad sostenible y el cambio modal en el transporte, la promoción de la edificación sostenible y las áreas de mitigación del cambio climático no energéticas, observación del clima y adaptación al cambio climático. El instrumento financiero a aplicar es la ayuda parcialmente reembolsable. **El Órgano Instructor es el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)**

Estructura de la Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático

Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático	Órgano Instructor
Proyectos específicos de I+D+i en energía y cambio climático	CDTI

CDTI Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (**MICINN**)

→ ACCIÓN ESTRATÉGICA DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Esta Acción Estratégica se basa en el desarrollo de los ámbitos de eficiencia de las infraestructuras y redes de información; entornos audiovisuales y multimedia; Internet del futuro y de los servicios; entornos inteligentes y ubicuos; producción de software, para lo que se requerirá la contribución de las tecnologías informáticas; los equipos, sistemas y servicios de telecomunicaciones; la electrónica y dispositivos; las tecnologías de seguridad y confianza; el contexto (infraestructuras, seguridad, contenidos); los servicios públicos digitales; la ciudadanía; y las aplicaciones, servicios y contenidos sectoriales

Los objetivos de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información son situar a España en la vanguardia del conocimiento; promover un tejido empresarial altamente competitivo; promover servicios públicos digitales y de alta calidad; facilitar la educación en la era digital; desarrollar un nuevo contexto digital basado en infraestructuras accesibles de banda ancha, e-confianza para los servicios de la Sociedad de la Información y contenidos digitales

La Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información se estructura en 2 líneas: a) ámbitos temáticos que producen nuevos productos y sistemas de telecomunicaciones y b) ámbitos temáticos que producen nuevos servicios o contenidos.

Subprogramas:

- **Subprograma AVANZA Formación**, que concede ayudas para la realización de proyectos y acciones de formación general en telecomunicaciones y tecnologías de la información que permitan a las PYMEs, de forma progresiva, incorporar las tecnologías de la información y de las comunicaciones en sus procesos de negocio, a fin de contribuir a incrementar su competitividad y a la mejora de su productividad. **El Órgano Instructor es la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (DGDSI). Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)**
- **Subprograma AVANZA I+D**, que concede ayudas para la realización de proyectos y actuaciones de investigación industrial y desarrollo experimental, de ámbito nacional; de proyectos y acciones orientadas a la definición de proyectos de compras públicas de tecnología innovadora en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones; de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental de cooperación público privada; de proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental de cooperación internacional y de acciones tendentes a incrementar la internacionalización de la I+D de los agentes del sector. **El Órgano Instructor es la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (DGDSI). Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)**

- **Subprograma AVANZA Ciudadanía Digital**, que concede ayudas para la realización de proyectos y acciones que garanticen la incorporación y permanencia en la sociedad de la información de los ciudadanos en general y de las personas con discapacidad y personas mayores en particular, así como en los ámbitos de la igualdad de género, como medio idóneo para conseguir su integración social, evitar la exclusión digital y mejorar su calidad de vida. **El Órgano Instructor es la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (DGDSI). Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)**
- **Subprograma AVANZA Contenidos**, que se orienta a potenciar y crear un marco favorable a la generación de nuevos contenidos digitales de interés social y a la creación de espacios sociales de innovación, como centros de conocimiento que muestren un elevado potencial de desarrollo de la sociedad de la información. **El Órgano Instructor es la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (DGDSI). Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)**

Sectores relacionados: todos los sectores socioeconómicos, ya que, hoy en día, constituye una herramienta para la mejora de la productividad masivamente utilizada en todos ellos.

Estructura de la **Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información**

51

Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Órgano Instructor
Subprograma AVANZA Formación	DGDSI
Subprograma AVANZA I+D	DGDSI
Subprograma AVANZA Ciudadanía Digital	DGDSI
Subprograma AVANZA Contenidos	DGDSI

DGDSI Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información **(MITYC)**



4

Financiación y Convocatorias:
LIAs y AAEE

Órgano Instructor

CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (MICINN)
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (MICINN)
DGCIRI	Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (MICINN)
DGIyGPNIDI	Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (MICINN)
DGTTDE	Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MICINN)
FECYT	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (MICINN)
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (MICINN)
ISCIH	Instituto de Salud Carlos III (MICINN)
DGDSI	Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (MITYC)
DGPU	Dirección General de Política Universitaria (ME)
DGPYME	Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (MITYC)
OAPN	Organismo Autónomo de Parques Nacionales (MARM)

Beneficiarios

- 1 Organismos públicos de I+D (OPIs)
- 2 Centros públicos de I+D (no OPIs)
- 3 Organismos de salud públicos (incluidos hospitales)
- 4 Organizaciones de apoyo a la transferencia tecnológica, difusión y divulgación tecnológica y científica
 - 4.1 Parques Científicos y Tecnológicos
 - 4.2 OTRIs, OTTs
- 5 Centros públicos y privados de I+D sin ánimo de lucro
- 6 Empresas (gran empresa y PYME)
- 7 Agrupaciones o asociaciones empresariales (UTE, AIE)
- 8 Agrupaciones empresariales innovadoras (clusters innovadores) y plataformas tecnológicas
- 9 Centros tecnológicos
- 10 Centros de apoyo a la innovación tecnológica
- 11 Universidades (públicas y privadas)
- 12 Personas físicas
- 13 Otros: sociedades y fundaciones científicas; organismos de I+D que tengan la consideración de "poder adjudicador" de acuerdo a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; Institutos de investigación sanitaria acreditados según RD 339/2004 de 27 de febrero (BOE de 13 de marzo); entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que no puedan ser consideradas empresas, etc.

53

Sectores del Plan Nacional

- 1 Aeroespacial
- 2 Alimentación, agricultura, ganadería y pesca
- 3 Biotecnología
- 4 Construcción, ordenación del territorio y patrimonio cultural
- 5 Energía y cambio climático
- 6 Medio ambiente y ecoinnovación
- 7 Nanociencia y nanotecnología, nuevos materiales y nuevos procesos industriales
- 8 Producción y tecnología industrial
- 9 Salud (incluido el sector farmacéutico)
- 10 Seguridad y defensa
- 11 Telecomunicaciones y sociedad de la información
- 12 Transporte e infraestructuras
- 13 Turismo
- 14 Otros: Ciencias Humanas y Sociales, Ciencias Básicas, etc...

4.1

Líneas Instrumentales
de Actuación

LIA de RECURSOS HUMANOS

Programas Nacionales. Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatoria		Beneficiarios	Sector del Plan Nacional
		Subvención	Anticipo	Total	Publicación	Resolución		
Programa Nacional de Formación de RRHH								
Formación de Personal Investigador (FPI)	DGlyGPNIDI	94.300.000,0		94.300.000,0	enero 2010	julio 2010	1,2,3,5,9,11,12	Todos
Formación de Profesorado Universitario (FPU)	DGPU	67.928.854,0		67.928.854,0	17/11/2009	marzo 2010	12	Todos
Formación de Personal Investigador en agroalimentación (FPI-INIA)	INIA	5.242.457,0		5.242.457,0	enero 2010	junio 2010	12	2
Ayudas para el desarrollo de tesis doctorales de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Predoc)	CSIC	15.264.000,0		15.264.000,0	15/12/2009	15/06/2010	1	1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,12,14
Otros: Programa de Formación en RRHH "Salvador de Madariaga"	DGPU	1.437.504,0		1.437.504,0	08/01/2010	abril 2010	12	14
Programa Nacional de Movilidad de RRHH								
Movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros	DGPU	7.270.000,0		7.270.000,0	enero 2010	junio 2010	12	Todos
Movilidad de profesores e investigadores extranjeros en centros españoles	DGPU	8.700.333,0		8.700.333,0	enero 2010	junio 2010		Todos
Movilidad posdoctoral en centros extranjeros	DGPU	26.638.413,0		26.638.413,0	enero 2010	junio 2010	12	Todos
Programa Nacional de Contratación e Incorporación de RRHH								
Programa Ramón y Cajal (RYC)	DGlyGPNIDI	48.120.000,0		48.120.000,0	enero 2010	noviembre 2010	1,2,3,5,9,11	Todos
Programa Juan de la Cierva (JDC)	DGlyGPNIDI	35.343.000,0		35.343.000,0	enero 2010	noviembre 2010	1,2,3,5,9,11	Todos
Programa Torres Quevedo (PTQ)	DGlyGPNIDI	65.000.000,0		65.000.000,0	enero 2010	noviembre 2010	4,1,6,7,9	Todos
Contratación de personal técnico de apoyo (PTA)	DGlyGPNIDI	16.200.000,0		16.200.000,0	enero 2010	noviembre 2010	1,2,3,5,9,11	Todos
Contratación de doctores de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Doc)	CSIC	23.584.815,0		23.584.815,0	02/11/2009	15/03/2010	1	1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,12,14
Contratación de personal técnico de investigación y de transferencia de conocimiento de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Tec)	CSIC	22.916.270,0		22.916.270,0	15/12/2009	01/04/2010	1	2,3,4,5,6,7,8,9,11,12,14
Contratación de doctores en investigación agraria y alimentaria (DOC-INIA)	INIA	3.250.000,0		3.250.000,0	enero 2010	septiembre 2010	12	2
Otros: INNCORPORA	DGTTDE		92.000.000	92.000.000	febrero 2010	abril 2010	Todos	Todos

CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (MICINN)
DGlyGPNIDI	Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (MICINN)
DGTTDE	Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MICINN)
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (MICINN)
DGPU	Dirección General De Política Universitaria (ME)

LIA de PROYECTOS DE I+D+i

Programas Nacionales. Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatoria		Beneficiarios	Sectores del Plan Nacional
		Subvención	Anticipo	Total	Publicación	Resolución		
Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental								
Proyectos de investigación fundamental no-orientada	DGlyGPNIDI	350.000.000,0	80.000.000,0	430.000.000,0	31/12/2009	30/11/2010	1,2,3,5,9,11	Todos
Proyectos de investigación CONSOLIDER	DGlyGPNIDI	35.000.000,0		35.000.000,0	febrero 2010	30/10/2010	1,2,3,5,9,11	Todos
Acciones complementarias a los proyectos de investigación fundamental no-orientada	DGlyGPNIDI	17.800.000,0	4.200.000,0	22.000.000,0	31/12/2009	30/12/2010	1,2,3,5,9,11,13	Todos
Proyectos de investigación fundamental orientada a los recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las CCAA y acciones complementarias	INIA	12.800.000,0		12.800.000,0	31/12/2009	septiembre 2010	1,2,5,9,10,11	2
Programa Nacional de Proyectos de Investigación Aplicada								
Proyectos de investigación aplicada industrial	CDTI	26.000.000,0	104.000.000,0	130.000.000,0	Convocatoria abierta		6,7	Todos
Otros: Subprograma de apoyo a la industria de la ciencia	CDTI	23.000.000,0		23.000.000,0	marzo 2010	septiembre 2010	6,7	1,3,5,6,7,8,11,14
Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental								
Proyectos de desarrollo experimental industrial	CDTI	136.000.000,0	544.000.000,0	680.000.000,0	Convocatoria abierta		6,7	Todos
Proyectos de desarrollo experimental en medio ambiente y ecoinnovación	CDTI	5.000.000,0	15.000.000,0	20.000.000,0	Convocatoria abierta		6,7	6
	OAPN	2.045.800,0		2.045.800,0	febrero 2010	septiembre 2010	1,2,6,11	5,6
Programa Nacional de Proyectos de Innovación								
InnoEmpresa	DGPYME	9.180.000,0		9.180.000,0	febrero 2010	agosto 2010	4,7,8,9,13	14
Otros: Línea CDTI - Banca	CDTI		250.000.000,0	250.000.000,0	Convocatoria abierta		6	Todos

CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (MICINN)
DGlyGPNIDI	Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (MICINN)
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (MICINN)
DGPYME	Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (MITYC)
OAPN	Organismo Autónomo de Parques Nacionales (MARM)

LIA de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programas Nacionales. Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas		Beneficiarios	Sectores
		Subvención	Anticipo	Total	Convocatoria	Resolución		
Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional								
Subprograma para la Implantación del Programa Campus de Excelencia Internacional en el Sistema Universitario Español (Subprograma de I+D y Transferencia - INNCAMPUS)	DGTTDE		75.000.000	75.000.000	febrero 2010	julio 2010	11	Todos

DGTTDE Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (**MICINN**)

LIA de INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS

Programas Nacionales. Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sector del Plan Nacional
		Subvención	Anticipos	Total	Publicación	Resolución		
Programa Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas								
Diseño, viabilidad, acceso y mejora de las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)	DGCIRI	6.840.000,0	37.500.000,0	44.340.000,0	01/03/2010	01/09/2010	1,2,5,9,10,11	1,2,3,5,6,7,8,9,11
Actuaciones en Parques Científicos y Tecnológicos (INNPLANTA)	DGTDE	800.000	500.000.000	500.800.000	febrero 2010	septiembre 2010	1,2,4,1,5,6,7,8,9,10,11,13	Todos
Adquisición de infraestructura científico-técnica en los centros de I+D agroalimentaria del INIA y de las CCAA	INIA	5.364.245,0		5.364.245,0	febrero 2010	octubre 2010	1,2	2
Proyectos de infraestructuras científico-tecnológicas cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	DGIyGPNIDI		150.000.000,0	150.000.000,0	28/02/2010	28/10/2010	1,2,3,13	Todos

DGCIRI	Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (MICINN)
DGIyGPNIDI	Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (MICINN)
DGTDE	Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MICINN)
INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (MICINN)

LIA de UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Programas Nacionales. Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas		Beneficiarios	Sector del Plan Nacional
		Subvención	Anticipo	Total	Convocatoria	Resolución		
Programa Nacional de Transferencia de Tecnología, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica								
Apoyo a la función transferencia en centros de investigación (INNCIDE)	DGTTDE	8.000.000		8.000.000,0	febrero 2010	junio 2010	4.2	Todos
NEOTEC	CDTI		40.000.000,0	40.000.000,0	Convocatoria abierta		6	Todos

CDTI Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (**MICINN**)
DGTTDE Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (**MICINN**)

LIA de ARTICULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA

Programas Nacionales. Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sector del Plan Nacional
		Subvención	Anticipos	Total	Publicación	Resolución		
Programa Nacional de Redes								
Apoyo a plataformas tecnológicas (INNFLUYE)	DGTTDE	5.400.000,0		5.400.000,0	30/04/2010	30/10/2010	1,2,3,5,6,7,8,9,10,11	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,13
Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI)	DGPYME	6.000.000,0		6.000.000,0	febrero 2010	agosto 2010	8	14
Programa Nacional de Cooperación Público-Privada								
Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación técnica (CENIT)	CDTI	160.000.000,0		160.000.000,0	15/01/2010	15/07/2010	6,7	Todos
Proyectos de cooperación público-privada relativa a transportes e infraestructuras	CDTI	5.000.000,0	15.000.000,0	20.000.000,0	Convocatoria abierta		6,7	12
Otros: Actuaciones de cooperación público-privada necesarias para reforzar la Línea de Articulación del Sistema (INNPACTO)	DGTTDE	75.000.000,0	625.000.000,0	700.000.000,0	30/04/2010	30/10/2010	1,2,3,5,6,7,8,9,10,11	Todos
Programa Nacional de Internacionalización de la I+D								
EUROINVESTIGACIÓN	DGCIRI	6.000.000,0		6.000.000,0	1/03/2010	1/09/2010	1,2,5,6,7,9,10,11,12,13	2,3,5,6,7,9
Proyectos internacionales	DGCIRI	6.000.000,0		6.000.000,0	1/03/2010	1/09/2010	1,2,5,6,7,9,10,11,12,13	2,3,5,6,7,9
Fomento de la cooperación científica internacional (FCCI)	DGCIRI	4.400.000,0		4.400.000,0	1/03/2010	1/09/2010	1,2,5,6,7,9,10,11,12,13	1,2,3,5,6,7,9,11
Especialización en infraestructuras científicas y organismos internacionales	DGCIRI	5.400.000,0		5.400.000,0	1/03/2010	1/09/2010	1,2,5,6,7,9,10,11,12,13	1,3,5,7,11
Actuaciones relativas a infraestructuras científicas internacionales	DGCIRI	24.000.000,0		24.000.000,0	1/03/2010	1/09/2010	1,2,5,6,7,9,10,11,12,13	1,3,5,6,9,11
INNOEUROPA	DGTTDE	1.875.000,0		1.875.000,0	marzo 2010	julio 2010	9	Todos
Apoyo a la participación de empresas en programas internacionales de I+D (Interempresas Internacional)	CDTI	10.000.000,0		10.000.000,0	15/06/2010	30/11/2010	6,7	Todos
TECNOEUROPA	CDTI	8.800.000,0		8.800.000,0	Convocatoria abierta		6,7,8	Todos

CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (MICINN)
DGPYME	Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (MITYC)
DGCIRI	Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (MICINN)
DGTTDE	Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MICINN)

4.2

Acciones Estratégicas

ACCIÓN ESTRATÉGICA de SALUD

Líneas de Actuación. Subprogramas	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sectores del Plan Nacional
		Subvención	Anticipos	Total	Publicación	Resolución		
Recursos Humanos								
Subprograma de formación y movilidad								
Ayudas predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS)	ISCIII	5.310.768,0		5.310.768,0	marzo 2010	julio 2010	1,2,3,4,4.1,5,9,11,12	3,7,9
Ayudas predoctorales de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN)	ISCIII	312.468,0		312.468,0	marzo 2010	julio 2010	12	9
Ayudas para contratos "Río Hortega" de formación en investigación para profesionales sanitarios que hayan finalizado la formación sanitaria especializada	ISCIII	3.468.730,0		3.468.730,0	marzo 2010	diciembre 2010	1,2,3,5,11,12	1,7,9,
Bolsas de ampliación de estudios (BAE)	ISCIII	1.025.000,0		1.025.000,0	marzo 2010	julio 2010	3,12	3,7,9,
Subprograma de contratación e incorporación								
Contratos posdoctorales "Sara Borrell" de perfeccionamiento en investigación en salud	ISCIII	4.700.679,0		4.700.679,0	marzo 2010	diciembre 2010	1,2,3,4,4.1,5,11,12	3,7,9
Contratos de investigadores "Miguel Servet" en el Sistema Nacional de Salud	ISCIII	2.741.960,0		2.741.960,0	marzo 2010	diciembre 2010	2,3,12	3,7,9
Contratos de técnicos de apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud	ISCIII	2.512.523,0		2.512.523,0	marzo 2010	diciembre 2010	2,3,12	3,7,9
Proyectos de I+D+i								
Subprograma de proyectos de investigación en salud								
	ISCIII	65.000.000,0		65.000.000,0	marzo 2010	diciembre 2010	1,2,3,4,4.1,5,11	3,7,9
Infraestructuras científicas y tecnológicas								
Subprograma de infraestructuras científico-tecnológicas para centros del Sistema Nacional de Salud								
	ISCIII	4.000.000,0		4.000.000,0	marzo 2010	diciembre 2010	2,3	3,7,9
Fortalecimiento Institucional								
Subprograma de actuación institucional para los institutos de investigación sanitaria								
	ISCIII	8.000.000,0		8.000.000,0	marzo 2010	diciembre 2010	13	3,7,9

ISCIII

Instituto de Salud Carlos III (MICINN)

ACCIÓN ESTRATÉGICA de ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sectores del Plan Nacional
		Subvención	Anticipos	Total	Publicación	Resolución		
Proyectos específicos de I+D+i en energía y cambio climático	CDTI	12.000.000,0	48.000.000,0	60.000.000,0	Convocatoria abierta	6,7	2,5,5.1	

CDTI Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (**MICINN**)

ACCIÓN ESTRATÉGICA de TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

	Órgano Instructor	Financiación (€)			Fechas Convocatorias		Beneficiarios	Sector del Plan Nacional
		Subvención	Anticipos	Total	Publicación	Resolución		
Subprograma AVANZA Formación	DGDSI	10.000.000,0		10.000.000,0	31/03/2010	30/09/2010	6,7	Todos
Subprograma AVANZA I+D	DGDSI	49.900.000,0	149.800.000,0	199.700.000,0	31/03/2010	30/09/2010	1,2,3,5,6,7,8,9,10,11	11
Subprograma AVANZA Ciudadanía Digital	DGDSI	3.000.000,0		3.000.000,0	31/03/2010	30/09/2010	1,2,4,4.1,4.2,4.3,5,7,8,9,10,11,13	11
Subprograma AVANZA Contenidos	DGDSI	8.000.000,0	24.000.000,0	32.000.000,0	31/03/2010	30/09/2010	1,2,4,4.1,4.2,4.3,5,7,8,9,10,11,13	11

DGDSI

Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (MITYC)

5

Calendario de Convocatorias






		2009			2010											
		octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LIA de Recursos Humanos																
1. Programa Nacional de FORMACIÓN DE RRHH																
Formación de Personal Investigador (FPI)	MICINN-DGIyGPHIDI					▲					■					
Formación de Profesorado Universitario (FPU)	ME-DGPU		▲				■									
Formación de Personal Investigador en agroalimentación (FPI-INIA)	MICINN-INIA					▲					■					
Ayudas para el desarrollo de tesis doctorales de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Predoc)	MICINN-CSIC			▲							■					
Otros: Programa de Formación en Recursos Humanos "Salvador de Madariaga"	ME-DGPU				▲			■								
2. Programa Nacional de MOVILIDAD DE RRHH																
Movilidad de profesores e investigadores españoles en centros extranjeros	ME-DGPU					▲					■					
Movilidad de profesores e investigadores extranjeros en centros españoles	ME-DGPU					▲					■					
Movilidad posdoctoral en centros extranjeros	ME-DGPU					▲					■					
3. Programa Nacional de CONTRATACIÓN E INCORPORACIÓN DE RRHH																
Programa Ramón y Cajal (RYC)	MICINN-DGIyGPHIDI					▲									■	
Programa Juan de la Cierva (JDC)	MICINN-DGIyGPHIDI					▲									■	
Programa Torres Quevedo (PTQ)	MICINN-DGIyGPHIDI					▲									■	
Contratación de personal técnico de apoyo (PTA)	MICINN-DGIyGPHIDI					▲									■	
Contratación de doctores de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Doc)	MICINN-CSIC		▲				■									
Contratación de personal técnico de investigación y de transferencia de conocimiento de la "Junta para la Ampliación de Estudios" (CSIC-JAE-Tec)	MICINN-CSIC			▲				■								
Contratación de doctores en investigación agraria y alimentaria (DOC-INIA)	MICINN-INIA					▲						■				
Otros: INNCORPORA	MICINN-DGTTDE						▲			■						

▲ Fecha prevista convocatoria
 ■ Fecha prevista resolución
 ■ Convocatoria publicada

		2009		2010											
		noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Otras Actuaciones de Fomento de la I+D+I en Recursos Humanos															
Premios Nacionales de Investigación	MICINN-DGPTC														
Programa I3 de incentivación de la incorporación e intensificación de la actividad investigadora	MICINN-DGCIRI														

Convenios con las Comunidades Autónomas

-  Fecha prevista convocatoria
-  Fecha prevista resolución
-  Convocatoria publicada

		2009			2010												
		octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
LIA de Proyectos de I+D+I																	
4. Programa Nacional de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL																	
Proyectos de investigación fundamental no-orientada	MICINN-DGI, GPHDI																
Proyectos de investigación CONSOLIDER	MICINN-DGI, GPHDI																
Acciones complementarias a los proyectos de investigación fundamental no-orientada	MICINN-DGI, GPHDI																
Proyectos de investigación fundamental orientada a los recursos y tecnologías agrarias en coordinación con las CCAA y acciones complementarias *	MICINN-INIA																
5. Programa Nacional de PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA																	
Proyectos de investigación aplicada industrial	MICINN-CDTI																
Otros: Subprograma de apoyo a la industria de la ciencia	MICINN-CDTI																
6. Programa Nacional de PROYECTOS DE DESARROLLO EXPERIMENTAL																	
Proyectos de desarrollo experimental industrial	MICINN-CDTI																
Proyectos de desarrollo experimental en medio ambiente y ecoinnovación	MICINN-CDTI MARM-DAPN																
7. Programa Nacional de PROYECTOS DE INNOVACIÓN																	
Innoempresa	MYTIC-DGPIYME																
Otros: Línea CDTI - Banca	MICINN-CDTI																
* Fechas previstas de resolución de las distintas acciones de la convocatoria: - Proyectos de Investigación Fundamental en coordinación con las Comunidades Autónomas: julio 2010; - Acciones Complementarias tipo a), b), c) y d) primer plazo marzo 2010, segundo plazo julio 2010, tercer plazo noviembre 2010; -Acciones Complementarias tipo e) (Proyectos de Recursos Genéticos): septiembre 2010																	

▲	Fecha prevista convocatoria
■	Fecha prevista resolución
■	Convocatoria publicada

	2009			2010											
	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LIA de Fortalecimiento Institucional															
8. Programa Nacional de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL															
Subprograma para la implantación del programa Campus de Excelencia Internacional en el sistema universitario español (Subprograma de I+D y Transferencia - INNCAMPUS)	MICINN-DGTTDE														

	2009			2010											
	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LIA de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas															
9. Programa Nacional de INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS															
Diseño, viabilidad, acceso y mejora de las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS)	MICINN-DGCIRI														
Actuaciones en parques científicos y tecnológicos (INNPLANTA)	MICINN-DGTTDE														
Adquisición de infraestructura científico-técnica en los centros de I+D agroalimentaria del INIA y de las CCAA	MICINN-INIA														
Proyectos de infraestructuras científico-tecnológicas cofinanciadas con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	MICINN-DGI/GPNDI														

▲ Fecha prevista convocatoria
■ Fecha prevista resolución

		2009			2010											
		octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
LIA de Utilización de Conocimiento y Transferencia Tecnológica																
10. Programa Nacional de TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, VALORIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EMPRESA DE BASE TECNOLÓGICA																
Apoyo a la función transferencia en centros de investigación (INNCIDE)	MICINN-DGTTDE															
NEOTEC	MICINN-CDTI															
Convocatoria abierta																

▲ Fecha prevista convocatoria
 ■ Fecha prevista resolución

		2009			2010												
		octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	
LIA de Articulación e Internacionalización del Sistema																	
11. Programa Nacional de REDES																	
Apoyo a plataformas tecnológicas (INNFLUYE)	MICINN-DGTTDE																
Apoyo a agrupaciones Empresariales Innovadoras (AIE)	MITYC-DGPYME																
12. Programa Nacional de COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA																	
Consorcios Estratégicos Nacionales de Investigación Técnica (CENIT)	MICINN-CDTI																
Proyectos de cooperación público-privada relativa a transportes e infraestructuras	MICINN-CDTI	Convocatoria abierta															
Otros: actuaciones de cooperación público-privada necesarias para reforzar la Línea de Articulación del Sistema (INNPACTO)	MICINN-DGTTDE																
13. Programa Nacional de INTERNACIONALIZACIÓN DE LA I+D																	
EUROINVESTIGACIÓN	MICINN-DGCIRI																
Proyectos internacionales	MICINN-DGCIRI																
Fomento de la cooperación científica internacional (FCCI)	MICINN-DGCIRI																
Especialización en infraestructuras científicas y organismos internacionales	MICINN-DGCIRI																
Actuaciones relativas a infraestructuras científicas internacionales	MICINN-DGCIRI																
INNOEUROPA	MICINN-DGTTDE																
Apoyo a la participación de empresas en programas internacionales de I+D (Interempresas Internacional)	MICINN-CDTI																
TECNOEUROPA	MICINN-CDTI	Convocatoria abierta															

▲ Fecha prevista convocatoria
■ Fecha prevista resolución

	2009			2010											
	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Programa de Cultura Científica y de la Innovación															
Programa de Cultura Científica y de la Innovación															
Fomento de Cultura Científica y de la Innovación															
MICINN-FECYT															

▲ Fecha prevista convocatoria
 ■ Fecha prevista resolución

		2009		2010											
		noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Acción Estratégica de Salud															
LIA de Recursos Humanos															
Subprograma de formación y movilidad	MICINN-ISCIII														
· Ayudas predoctorales de formación en investigación en salud (PFIS)	MICINN-ISCIII					▲				■					
· Ayudas predoctorales de formación en gestión de la investigación en salud (FGIN)	MICINN-ISCIII					▲				■					
· Ayudas para contratos "Río Hortega" de formación en investigación para profesionales sanitarios que hayan finalizado la formación sanitaria especializada	MICINN-ISCIII					▲									■
· Bolsas de ampliación de estudios (BAE)	MICINN-ISCIII					▲				■					
Subprograma de contratación e incorporación	MICINN-ISCIII														
· Contratos postdoctorales "Sara Borrell" de perfeccionamiento en investigación en salud	MICINN-ISCIII					▲									■
· Contratos de investigadores "Miguel Servet" en el Sistema Nacional de Salud	MICINN-ISCIII					▲									■
· Contratos de técnicos de apoyo a la investigación en el Sistema Nacional de Salud	MICINN-ISCIII					▲									■
Proyectos de I+D+i															
Subprograma de proyectos de investigación en Salud	MICINN-ISCIII					▲									■
Infraestructuras científicas y tecnológicas															
Subprograma de infraestructuras científico-tecnológicas para centros del Sistema Nacional de Salud	MICINN-ISCIII					▲									■
Fortalecimiento institucional															
Subprograma de actuación institucional para los institutos de investigación sanitaria	MICINN-ISCIII					▲									■

▲ Fecha prevista convocatoria
 ■ Fecha prevista resolución

	2009		2010											
	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Acción Estratégica de Energía y Cambio Climático														
Proyectos específicos de I+D+i en energía y cambio climático	MICINN-CDTI													Convocatoria abierta

	2009		2010											
	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información														
Subprograma AVANZA Formación	MITYC-DGDSI					▲							■	
Subprograma AVANZA I+D	MITYC-DGDSI					▲							■	
Subprograma AVANZA Ciudadanía Digital	MITYC-DGDSI					▲							■	
Subprograma AVANZA Contenidos	MITYC-DGDSI					▲							■	

▲ Fecha prevista convocatoria
 ■ Fecha prevista resolución



6

Resumen de
Recursos Presupuestarios

6.1.- Recursos presupuestarios por Línea Instrumental de Actuación (LIA) y Acción Estratégica (AE)

6.1.1.- Recursos presupuestarios por LIA

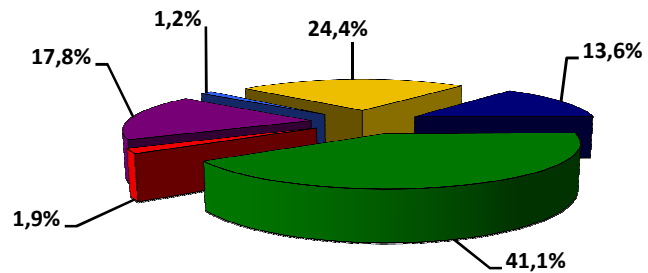
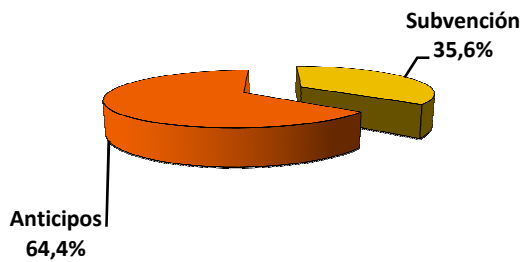
Línea Instrumental de Actuación	Subvención (€)	Anticipo (€)	Presupuesto (€)
RECURSOS HUMANOS	441.195.646,0	92.000.000,0	533.195.646,0
PROYECTOS de I+D+I	616.825.800,0	997.200.000,0	1.614.025.800,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	0,0	75.000.000,0	75.000.000,0
INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS	13.004.245,0	687.500.000,0	700.504.245,0
UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	8.000.000,0	40.000.000,0	48.000.000,0
ARTICULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA	317.875.000,0	640.000.000,0	957.875.000,0
TOTAL	1.396.900.691,0	2.531.700.000,0	3.928.600.691,0

76

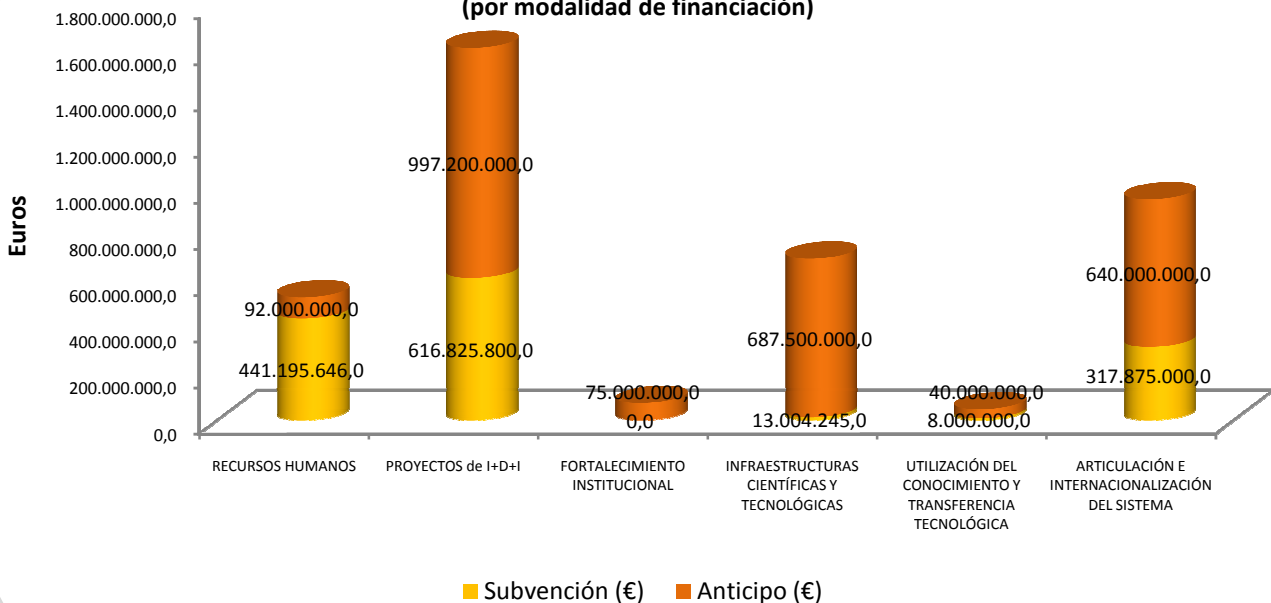
Recursos presupuestarios por LIA

(por modalidad de financiación)

(% sobre el total)



Recursos presupuestarios por LIA (por modalidad de financiación)

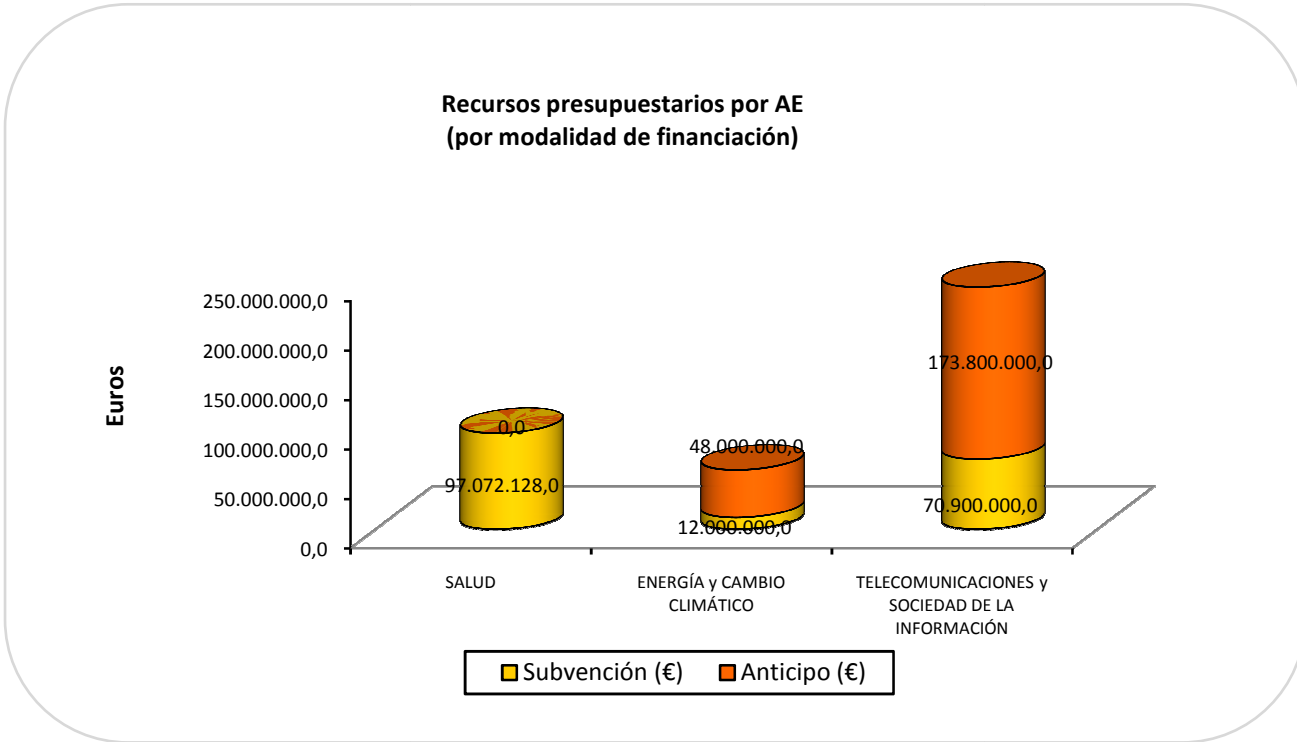
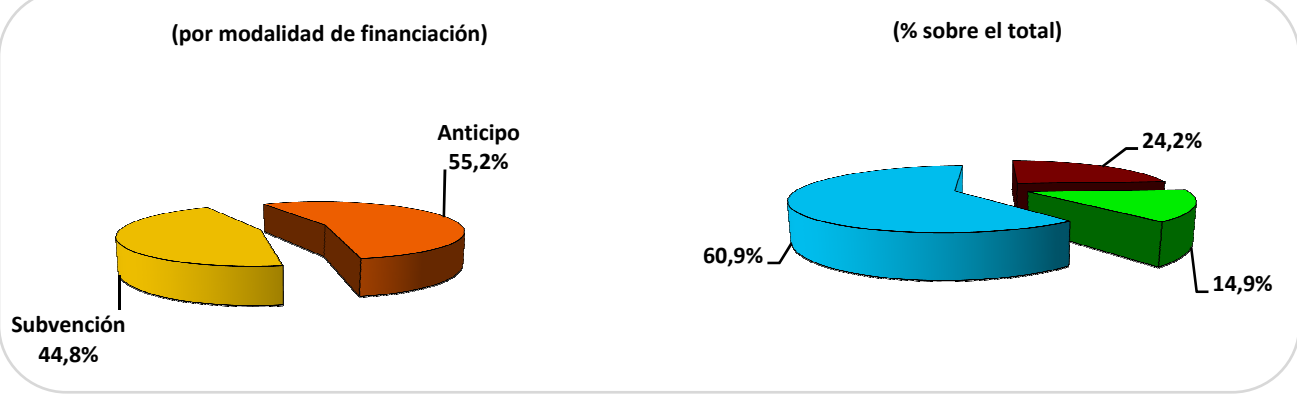


6.1.- Recursos presupuestarios por Línea Instrumental de Actuación (LIA) y Acción Estratégica (AE)
6.1.2.- Recursos presupuestarios por AE

Acción Estratégica	Subvención (€)	Anticipo (€)	Presupuesto (€)
SALUD	97.072.128,0		97.072.128,0
ENERGÍA y CAMBIO CLIMÁTICO	12.000.000,0	48.000.000,0	60.000.000,0
TELECOMUNICACIONES y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	70.900.000,0	173.800.000,0	244.700.000,0
TOTAL	179.972.128,0	221.800.000,0	401.772.128,0

77

Recursos presupuestarios por AE



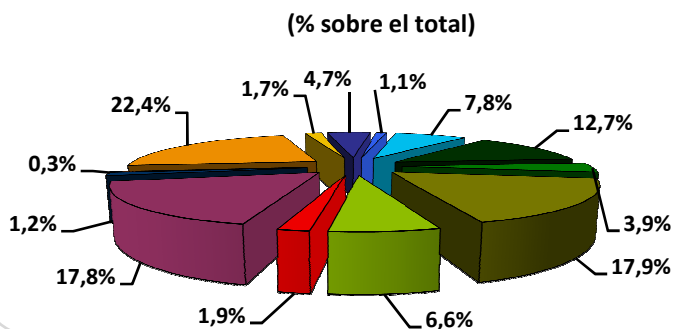
6.2.- Recursos presupuestarios por Programa Nacional (PN) y AE

6.2.1.- Recursos presupuestarios por Programa Nacional

Programa Nacional	Subvención (€)	Anticipo (€)	Presupuesto (€)
PN de Formación de RRHH	184.172.815,0		184.172.815,0
PN de Movilidad de RRHH	42.608.746,0		42.608.746,0
PN de Contratación e Incorporación de RRHH	214.414.085,0	92.000.000,0	306.414.085,0
PN de Proyectos de Investigación Fundamental	415.600.000,0	84.200.000,0	499.800.000,0
PN de Proyectos de Investigación Aplicada	49.000.000,0	104.000.000,0	153.000.000,0
PN de Proyectos de Desarrollo Experimental	143.045.800,0	559.000.000,0	702.045.800,0
PN de Proyectos de Innovación	9.180.000,0	250.000.000,0	259.180.000,0
PN de Fortalecimiento Institucional		75.000.000,0	75.000.000,0
PN de Infraestructuras Científico-Tecnológicas	13.004.245,0	687.500.000,0	700.504.245,0
PN de Transferencia de Tecnología, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica	8.000.000,0	40.000.000,0	48.000.000,0
PN de Redes	11.400.000,0		11.400.000,0
PN de Cooperación Público-Privada	240.000.000,0	640.000.000,0	880.000.000,0
PN de Internacionalización de la I+D	66.475.000,0		66.475.000,0
TOTAL	1.396.900.691,0	2.531.700.000,0	3.928.600.691,0

78

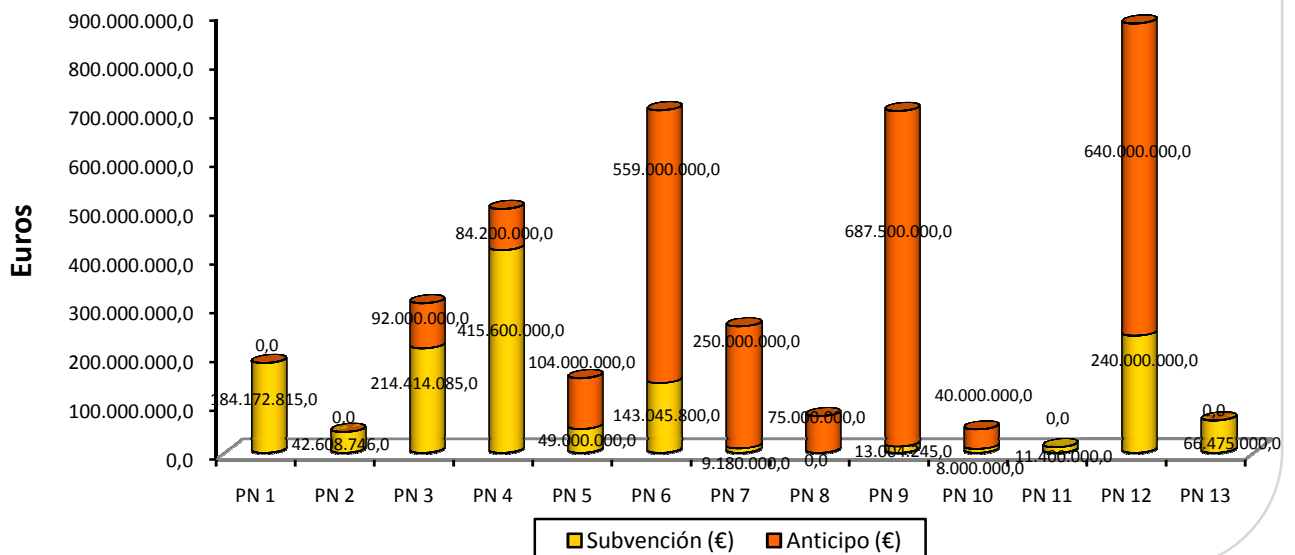
Recursos presupuestarios por Programa Nacional



Programas Nacionales

- PN 1 PN de Formación de RRHH
- PN 2 PN de Movilidad de RRHH
- PN 3 PN de Contratación e Incorporación de RRHH
- PN 4 PN de Proyectos de Investigación Fundamental
- PN 5 PN de Proyectos de Investigación Aplicada
- PN 6 PN de Proyectos de Desarrollo Experimental
- PN 8 PN de Fortalecimiento Institucional
- PN 9 PN de Infraestructuras Científico-Tecnológicas
- PN 10 PN de Transferencia de Tecnología, Valorización y Promoción de EBTs
- PN 11 PN de Redes
- PN 12 PN de Cooperación Pública-Privada
- PN 13 PN de Internacionalización de la I+D

Recursos presupuestarios por Programa Nacional (por modalidad de financiación)



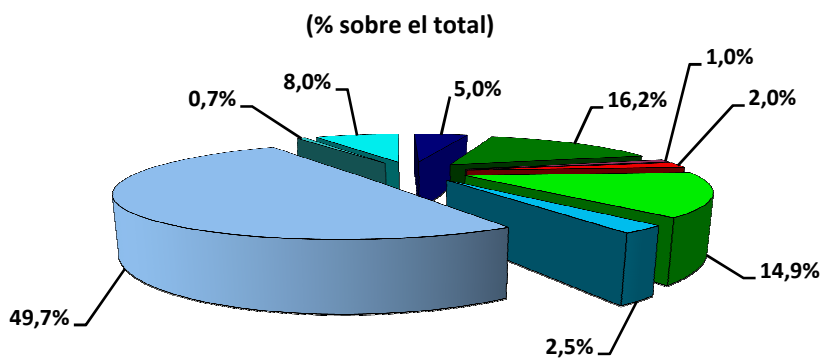
6.2.- Recursos presupuestarios por Programa Nacional (PN) y AE

6.2.2.- Recursos presupuestarios por AE

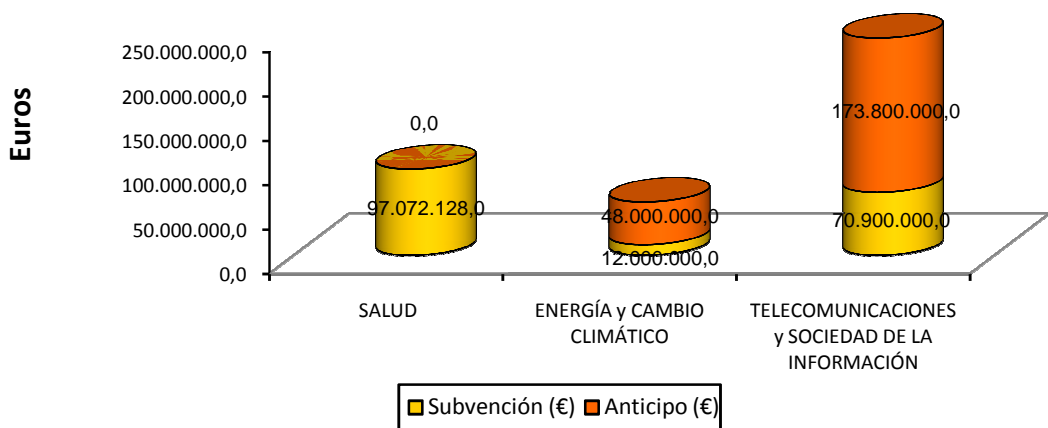
	Programa Nacional	Subvención (€)	Anticipo (€)	Presupuesto (€)
SALUD	Recursos Humanos	20.072.128,0		20.072.128,0
	Proyectos de I+D+i	65.000.000,0		65.000.000,0
	Infraestructuras científicas y tecnológicas	4.000.000,0		4.000.000,0
	Fortalecimiento institucional	8.000.000,0		8.000.000,0
ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	Proyectos específicos de I+D+i en energía y cambio climático	12.000.000,0	48.000.000,0	60.000.000,0
TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	Subprograma AVANZA formación	10.000.000,0		10.000.000,0
	Subprograma AVANZA I+D	49.900.000,0	149.800.000,0	199.700.000,0
	Subprograma AVANZA ciudadanía digital	3.000.000,0		3.000.000,0
	Subprograma AVANZA contenidos	8.000.000,0	24.000.000,0	32.000.000,0
TOTAL		179.972.128,0	221.800.000,0	401.772.128,0

79

Recursos presupuestarios por Acción Estratégica



Recursos presupuestarios por AE (por modalidad de financiación)



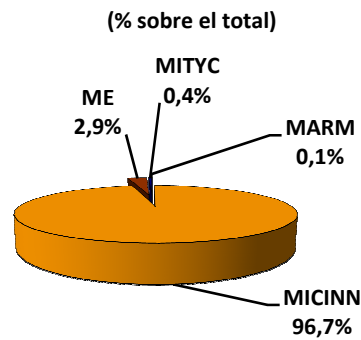
6.3.- Recursos presupuestarios por Ministerio

6.3.1.- Recursos presupuestarios por LIA

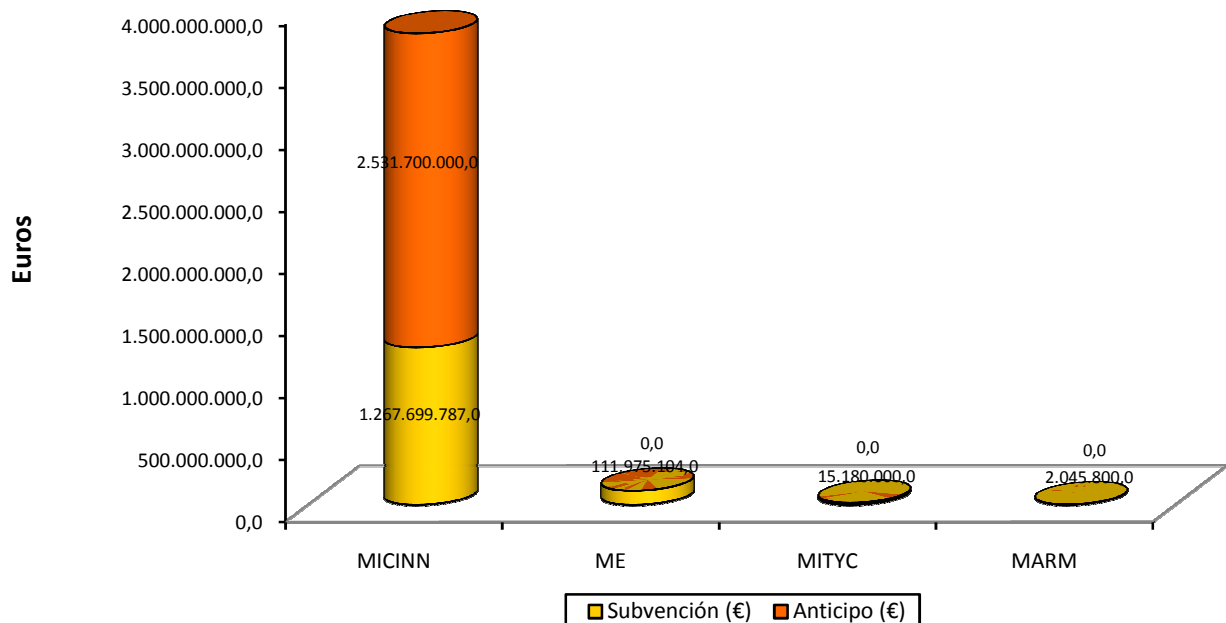
Ministerio	Subvención (€)	Anticipo (€)	Presupuesto (€)
Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)	1.267.699.787,0	2.531.700.000,0	3.799.399.787,0
Ministerio de Educación (ME)	111.975.104,0	0,0	111.975.104,0
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)	15.180.000,0	0,0	15.180.000,0
Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM)	2.045.800,0	0,0	2.045.800,0
Total	1.396.900.691,0	2.531.700.000,0	3.928.600.691,0

80

Recursos presupuestarios por Ministerio (LIA)



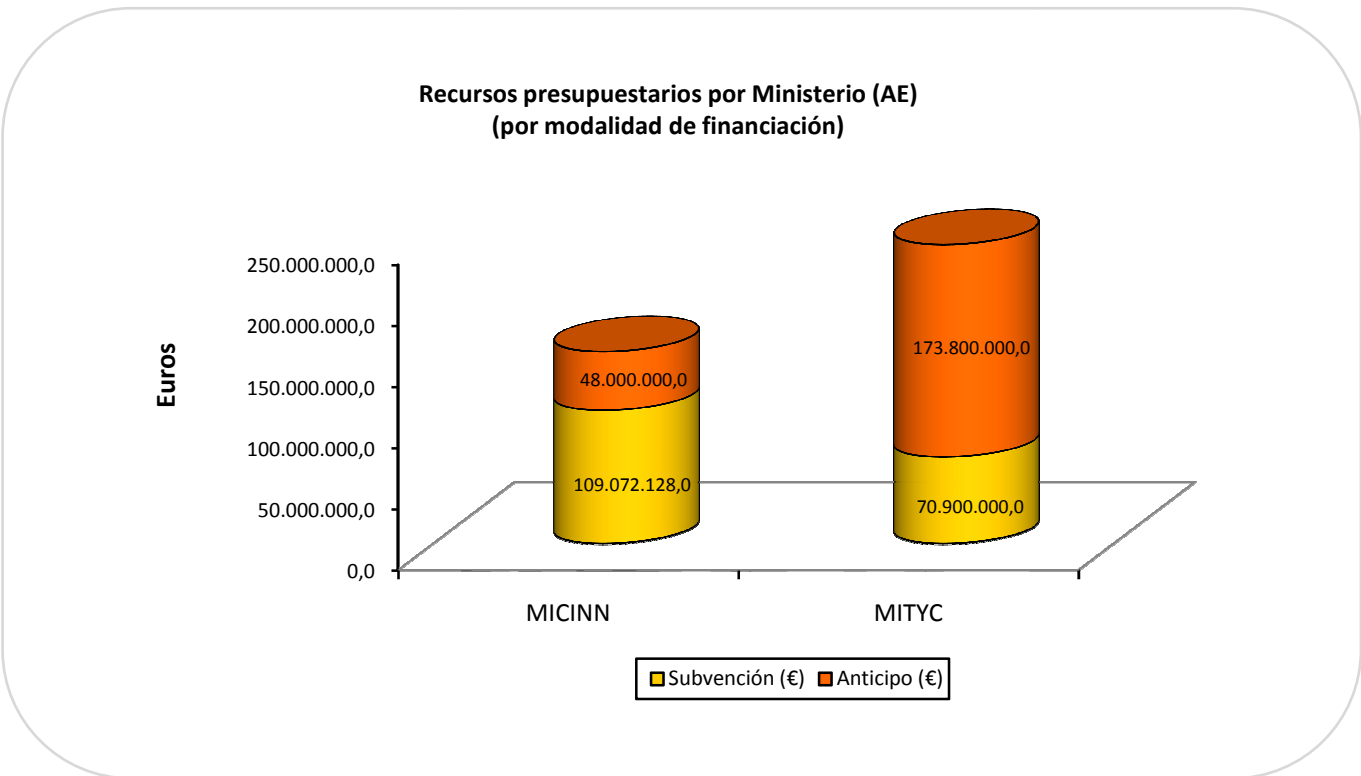
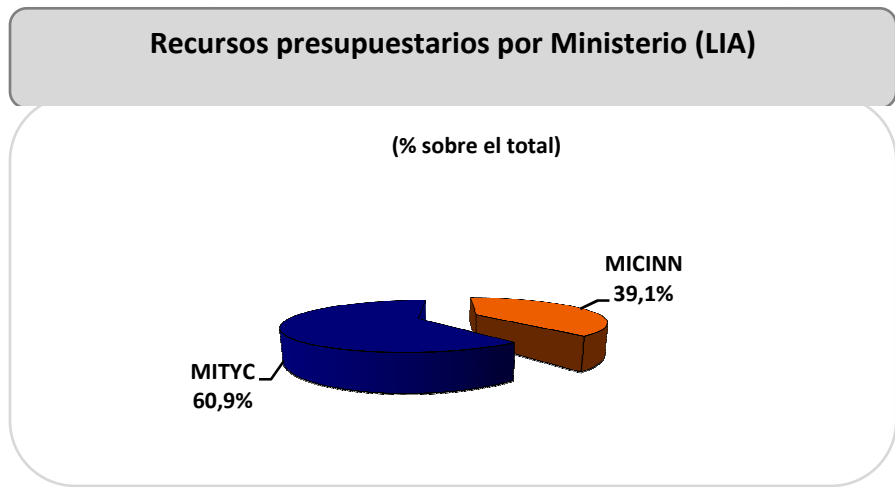
Recursos presupuestarios por Ministerios (LIA) (por modalidad de financiación)



6.3.- Recursos presupuestarios por Ministerio

6.3.2.- Recursos presupuestarios por AE

Ministerio	Subvención (€)	Anticipo (€)	Presupuesto (€)
Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN)	109.072.128,0	48.000.000,0	157.072.128,0
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)	70.900.000,0	173.800.000,0	244.700.000,0
Total	179.972.128,0	221.800.000,0	401.772.128,0



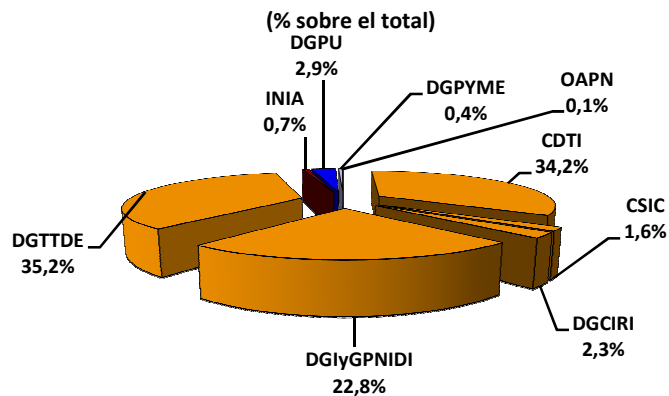
6. 4.- Recursos presupuestarios por Órgano Instructor

6. 4.1.- Recursos presupuestarios por LIA

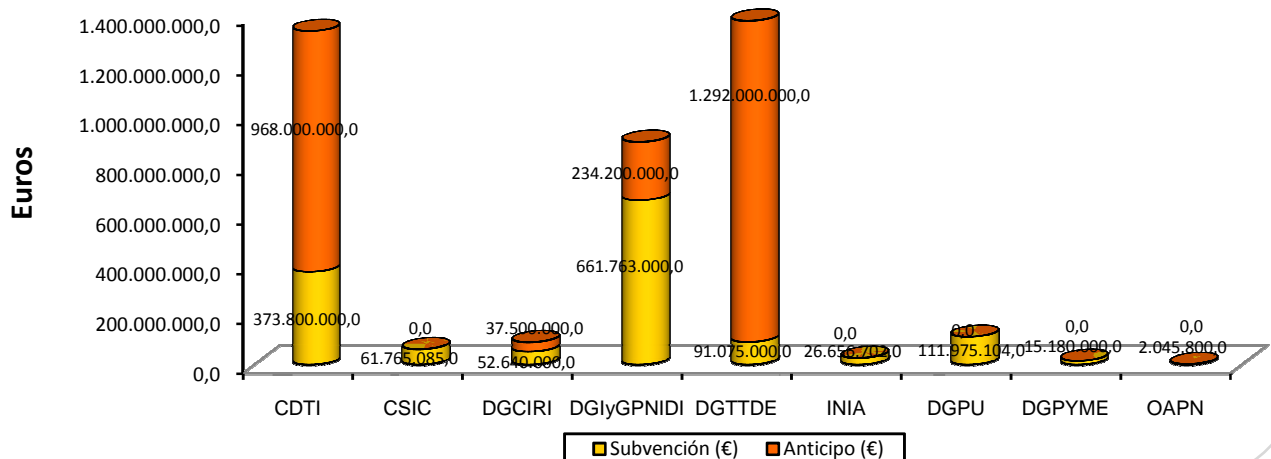
Órgano Instructor	Subvención (€)	Anticipo (€)	Presupuesto (€)
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (MICINN)	373.800.000,0	968.000.000,0	1.341.800.000,0
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (MICINN)	61.765.085,0		61.765.085,0
D.G de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales (MICINN)	52.640.000,0	37.500.000,0	90.140.000,0
D.G. de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i (MICINN)	661.763.000,0	234.200.000,0	895.963.000,0
D.G. de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial (MICINN)	91.075.000,0	1.292.000.000,0	1.383.075.000,0
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (MICINN)	26.656.702,0		26.656.702,0
D.G. de Política Universitaria (ME)	111.975.104,0		111.975.104,0
D.G. de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (MITYC)	15.180.000,0		15.180.000,0
Organismo Autónomos Parques Nacionales (MARM)	2.045.800,0		2.045.800,0
Total	1.396.900.691,0	2.531.700.000,0	3.928.600.691,0

82

Recursos presupuestarios por Órgano Instructor (LIA)



Recursos presupuestarios por Órgano Instructor (LIA) (por modalidad de financiación)



6. 4.- Recursos presupuestarios por Órgano Instructor

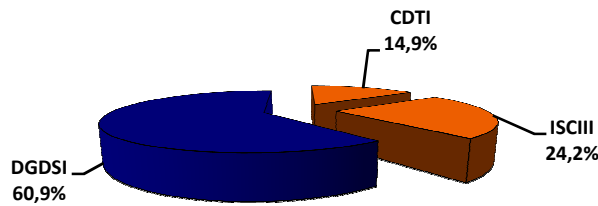
6. 4.2.- Recursos presupuestarios por AE

Órgano Instructor	Subvención (€)	Anticipo (€)	Presupuesto (€)
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (MICINN)	12.000.000,0	48.000.000,0	60.000.000,0
Instituto de Salud Carlos III (MICINN)	97.072.128,0		97.072.128,0
Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (MITYC)	70.900.000,0	173.800.000,0	244.700.000,0
Total	179.972.128,0	221.800.000,0	401.772.128,0

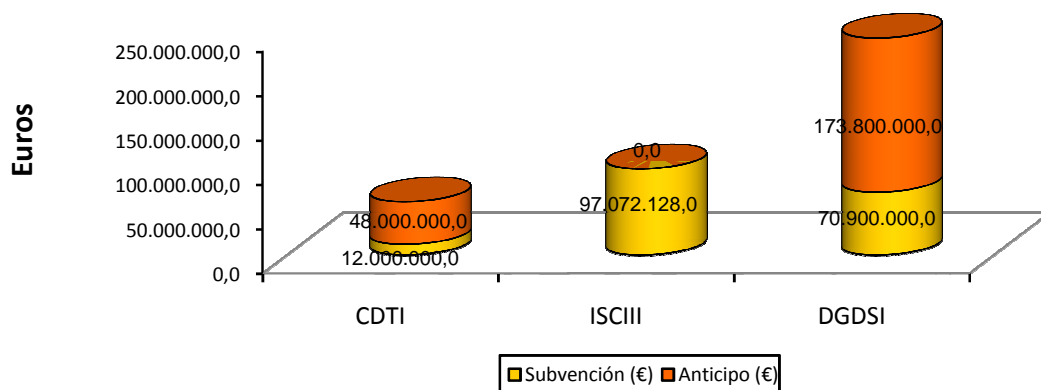
83

Recursos presupuestarios por Órgano Instructor (AE)

(% sobre el total)



Recursos presupuestarios por Órgano Instructor (AE) (por modalidad de financiación)





Siglas y Acrónimos



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAEE:	Acciones Estratégicas
AEI:	Agrupación Empresarial Innovadora
AGE:	Administración General del Estado
AIE:	Agrupación de Interés Económico
ANEP:	Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva
CCAA:	Comunidades Autónomas
CIT:	Centro de Innovación y Tecnología
ENCYT:	Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología
FEDER:	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
I+D+i:	Investigación, Desarrollo e Innovación
ICTS:	Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares
JAE:	Junta para la Ampliación de Estudios del CSIC
LIA:	Línea Instrumental de Actuación
OPI:	Organismo Público de Investigación
OTRIs:	Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación
OTTs:	Oficinas de Transferencia de Tecnología
PEI:	Plan Estratégico de Investigación
PN:	Programa Nacional
PYME:	Pequeña y Mediana Empresa
SECTE:	Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa
SNS:	Sistema Nacional de Salud
TIC:	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
UTE:	Unión Temporal de Empresas

MINISTERIOS

MARM: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (<http://www.marm.es>)

OAPN: Organismo Autónomo de Parques Nacionales

(http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/menus/menu_OAPN.htm)

MICINN: Ministerio de Ciencia e Innovación (<http://web.micinn.es>)

SEI: Secretaría de Estado de Investigación

DGIyGPNIDI: Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i

SGPI: Subdirección General de Proyectos de Investigación

SGFeII: Subdirección General de Formación e Incorporación de Investigadores

SGIC: Subdirección General de Infraestructura Científica

DGCIRI: Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales

SGPICyT: Subdirección General de Planificación de Infraestructuras Científicas y Tecnológicas

SGPI: Subdirección General de Programas Internacionales

SGPE: Subdirección General de Programas Europeos

SGIOI: Subdirección General de Instalaciones y Organismos Internacionales

SGCCAA: Subdirección General de Cooperación con Comunidades Autónomas

SGI: Secretaría General de Innovación

DGTTDE: Dirección General de Transferencia de Tecnología y Desarrollo Empresarial

SGTVC: Subdirección General de Transferencia y Valorización del Conocimiento

SGCTDE: Subdirección General de Centros Tecnológicos y Desarrollo Empresarial

SGECP: Subdirección General de Estrategias de Cooperación Público-Privada

SGFIE: Subdirección General de Fomento de la Innovación Empresarial

SCI: Subsecretaría de Ciencia e Innovación

SGT: Secretaría General Técnica

CDTI: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (<http://www.cdti.es>)

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (<http://www.csic.es>)

FECYT: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (<http://www.fecyt.es>)

INIA: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
(<http://www.inia.es>)

ISCIII: Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>)

MITYC: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (<http://www.mityc.es>)

DGDSI: Dirección General de Desarrollo de la Sociedad de la Información
(<http://www.mityc.es/DGDSI>)

SGED: Subdirección General para la Economía Digital

DGPYME: D.G. de Política de la Pequeña y Mediana Empresa (<http://www.ipyme.org>)

SGCE: Subdirección General de Crecimiento Empresarial

ME: Ministerio de Educación (<http://www.educacion.es>)

SGU: Secretaría General de Universidades

DGPU: Dirección General de Política Universitaria

